

**Carta de renovación del compromiso con el Pacto Mundial  
El Mirador a 26 de Noviembre de 2019**

Mediante esta carta queremos manifestar nuestro interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez principios.

Hortamira está profundamente comprometida con la mejora del Medio Ambiente, en nuestras instalaciones y en las explotaciones de nuestros socios, prueba de ello es la práctica de una agricultura sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente.

Entendemos que la Responsabilidad Social debe ser intrínseca en nuestra cultura de empresa. Debemos tener una adecuada política de recursos humanos, aplicar transparencia informativa con todos los grupos de interés, adquirir un compromiso de mejora Medio Ambiental, y llevar a cabo medidas éticas adecuadas y transmitírselo a nuestros trabajadores.

Durante los nueve últimos años estamos realizando una memoria de Responsabilidad Social, documento en donde se recoge nuestra labor como empresa en ámbitos económico, social y Medio Ambiental.

Durante el 2018 hemos cambiado parte de nuestra maquinaria, instalando una maquinaria más eficiente con motores de alto rendimiento.

Para el 2019, el objetivo es instalar un sistema informático de control en cámaras consiguiendo una disminución en el consumo energético, y seguir trabajando en la misma línea y conseguir una mejora en la defensa de los derechos humanos y laborales, la protección del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta declaración ponemos de manifiesto nuestra firme intención de renovar este compromiso en la implantación de los principios del Pacto Mundial

Jose Luis Satoca,  
Gerente



**hortamira**  
S. COOPERATIVA LTDA.  
Ctra. San Cayetano, s/n. - 30739 El Mirador (Murcia)  
C.I.F. F-30046411



**MEMORIA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL CORPORATIVA  
HORTAMIRA S. COOP. LTDA.**



Revisión 06

Octubre / 2019

horizonte  
SOLUCIONES PARA EL FUTURO  
SOLUCIONES PARA EL FUTURO  
SOLUCIONES PARA EL FUTURO

---

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

# ÍNDICE

## 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.....	6
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	9
3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA.....	27
4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	30
5. PERFIL DE LA MEMORIA.....	40
6. GOBIERNO CORPORATIVO.....	45
7. ÉTICA E INTEGRIDAD.....	52

## 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

1. ECONOMÍA.....	59
2. MEDIO AMBIENTE.....	64
3. DESEMPEÑO SOCIAL. PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO.....	74
4. DESEMPEÑO SOCIAL. DERECHOS HUMANOS.....	84
5. DESEMPEÑO SOCIAL. SOCIEDAD.....	87
6. DESEMPEÑO SOCIAL. RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS.....	91

---

## **1.CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES**

---

1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA
4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
5. PERFIL DE LA MEMORIA
6. GOBIERNO CORPORATIVO
7. ÉTICA E INTEGRIDAD

---

# 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

---

## 1 ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.

### RS-1 Compromiso de la dirección

#### DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

HORTAMIRA, S.C.L. es una empresa comprometida con la agricultura y todo lo que deriva de ella. La agricultura para nuestra empresa es un medio y un modo de vida. Desde hace mucho tiempo, nuestros socios apuestan por un trabajo dedicado a las personas que consumen nuestros productos.

Nuestra empresa tiene un compromiso social muy alto. Somos conscientes de la situación que vivimos actualmente. Nos hacemos cargo de las dificultades del entorno. Intentamos aportar lo que está en nuestras manos, para mitigar esta situación de la mejor manera posible.

Intentamos colaborar en todo lo que podamos en nuestra sociedad y nuestro entorno. HORTAMIRA, S.C.L. es una empresa cooperativista.

La agricultura es el medio de vida de los socios de HORTAMIRA, S.C.L. y de los trabajadores que de ellos dependen. Todos apuestan por los mismos objetivos. Un producto sano y de calidad con un trabajo bien hecho.

*Joaquín Villaescusa Gómez*

*Presidente*

#### DECLARACIÓN DE LA GERENCIA

Me complace presentarles la sexta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial de HORTAMIRA, S.C.L., documento en el que se recoge nuestra labor como empresa en los ámbitos económico, social y medioambiental. Y con el que queremos hacer llegar la información y nuestro compromiso, en los mencionados aspectos, a todos aquellos interesados por ser partícipes, en uno u otro modo, de nuestra actividad.

En esta Memoria se puede apreciar el grado de compromiso y el afán de superación de nuestra empresa. Somos conscientes de las dificultades y los retos a los que nos enfrentamos, mercados cada vez más globalizados, la gran fragilidad del consumo, afectado por la crisis económica, la necesidad de bajar costos a pesar del incremento en ciertos suministros sobre los que no podemos incidir, etc. No obstante, nuestra apuesta es clara y firme, la mejora constante en todos nuestros procesos, que nos permitirá seguir siendo competitivos, mantener la fidelidad de nuestros clientes y salvaguardar los intereses de nuestros socios y empleados.

Al mismo tiempo hemos adquirido un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, siendo conscientes de que éstos son valores diferenciadores, que refuerzan nuestra posición en todos los ámbitos, ante nuestros clientes, ante las autoridades y ante la sociedad en general.

También tenemos clara su importancia y por ello apostamos fuertemente por la investigación, experimentación y ensayo de nuevas variedades y técnicas, así como por la formación y el asesoramiento constante a nuestros socios y la formación de nuestros empleados.

Por último, a través de esta Memoria, quiero transmitir un mensaje de agradecimiento y de ilusión a todos nuestros colaboradores, clientes, proveedores, suministradores de servicios, proveedores financieros, etc., y por supuesto, a nuestros socios y a todo el equipo humano que hace posible el día a día de HORTAMIRA, S.C.L., animándolos a seguir con su compromiso, lo que nos permitirá, sin duda, afrontar con optimismo el futuro.

Fdo.: José Luis Satoca Sánchez

DIRECTOR-GERENTE

## **RS-2 Principales efectos, riesgos y oportunidades**

HORTAMIRA, S.C.L., identifica las debilidades y fortalezas internas, así como las amenazas y oportunidades externas. Este análisis se realiza tanto a nivel de toda la organización que nos sirve de base para la identificación de riesgos y su posterior gestión ofreciendo recursos para mejorar la economía e impacto ambiental y social para todos los grupos de interés identificados.

### **Incumplimientos legales o normativos**

Revisiones internas periódicas de requisitos legales. Auditorías y evaluaciones externas en diferentes ámbitos de actuación.

### **Afianzar relaciones y fidelizar grupos de interés**

Se contempla, dentro del plan de comunicación, las actuaciones más eficaces para trasladar información a los distintos grupos de interés.

### **Recursos destinados a la mejora del sistema**

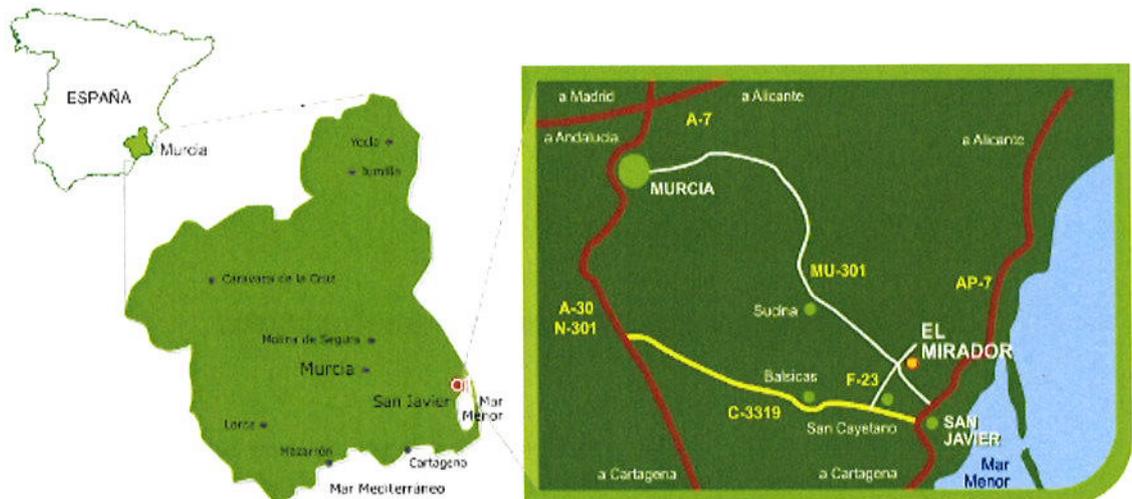
Plan específico anual con actividades priorizadas. Informes con los que optimizar el seguimiento y control del sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria.

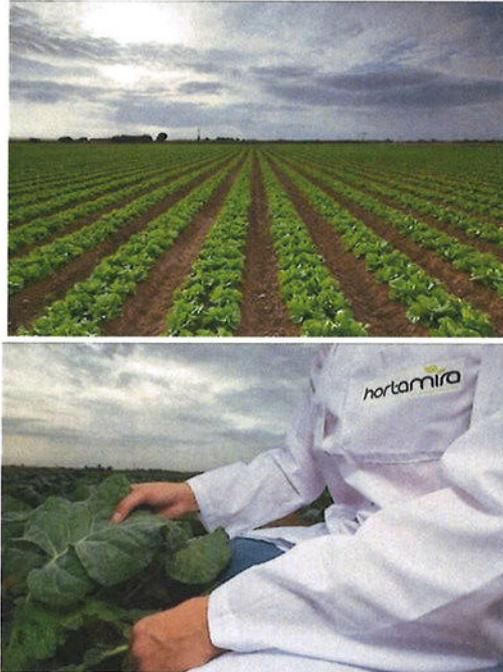
La prioridad otorgada a los aspectos clave para la sostenibilidad se establece en base a los resultados del análisis efectuado detallado en el apartado RS-Aspectos materiales y cobertura.

## 2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

La cooperativa se crea en 1981, por la unión de 18 agricultores con la finalidad de unir fuerzas para la búsqueda de clientes y otros destinos para sus productos, organizar y planificar la producción de los socios fundadores. Se buscaba mejorar la rentabilidad económica de sus productos y crear un nombre y una marca consolidada en el sector de frutas y hortalizas.

La empresa está situada en el Sureste español, en la comarca del Mar Menor, en la localidad de San Javier. Las zonas productoras se encuentran en la Región de Murcia, tanto en la franja costera de la Región, en San Javier y San Pedro del Pinatar, como en Alicante, en el Pilar de la Horadada. Todo ello para diversificar las producciones y la oferta de productos. Actualmente dispone de 778.13 has en producción.





HORTAMIRA S. COOP. es una cooperativa líder en el sector dedicada a la comercialización de hortalizas y cítricos en todo el territorio europeo, compuesta por agricultores muy especializados y emprendedores que han sabido cómo ampliar y mejorar las instalaciones haciendo uso de las nuevas tecnologías para, así, conseguir optimizar la producción y calidad de sus productos.

HORTAMIRA dispone de 56.000 m<sup>2</sup> de superficie total donde se encuentra la central de manipulado y envasado de los productos hortofrutícolas, una nave industrial para la venta de suministros a socios, una nave de almacenamiento de materiales varios, punto SIGFITO para la gestión de los envases de productos fitosanitarios procedentes de las fincas productoras y, una amplia zona con muelles de carga y descarga con bascula propia, zona de almacenamiento de maquinaria del almacén y/o de las fincas de los socios, zona de parking de vehículos, así como, de dos surtidores de gasóleo a disposición de los vehículos de la empresa.

En el interior del almacén se dispone de 13.500 m<sup>3</sup> de instalaciones frigoríficas distribuidas entre cinco cámaras frigoríficas de campo, cinco cámaras de conservación en la zona de expedición de producto terminado y una antecámara refrigerada.



## PRINCIPALES DATOS DE LA COMPAÑÍA

### RS-3 Nombre de la organización

HORTAMIRA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

### RS-4 Lugar donde se encuentra la sede central de la organización

Domicilio social: Ctra. de San Cayetano s/n

Código Postal: 30739

Población: El Mirador San Javier

Provincia: Murcia

Página Web: [www.hortamira.coop](http://www.hortamira.coop)



### RS-5 Marcas, productos y servicios más importantes

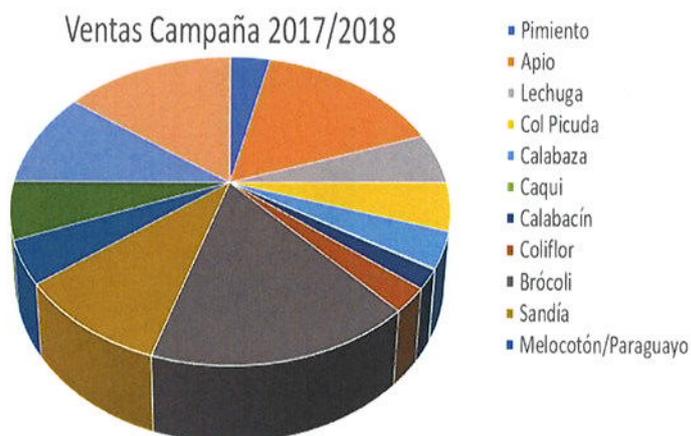
La mercancía se confecciona o bien en las marcas propias (PINVER, OKEY y GENÉRICA BIO), o bien en las marcas de los clientes.



## PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

En la siguiente tabla se pueden observar los volúmenes de comercialización de todos los productos de HORTAMIRA, S.C.L. durante las últimas 3 campañas.

En total se comercializaron 34.858 toneladas en la campaña 2017/18 de las que 14.429 eran de producción ecológica. El principal producto fue el pimiento con 18.756 toneladas (8.161 t ecológicas) seguido de limón (5.556 t de las que 3.546 t ecológicas.) Aunque estos son los principales productos, HORTAMIRA, S.C.L. posee una amplia gama de productos con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes durante todo el año, lo que se puede comprobar en la siguiente tabla y de forma más visual en el gráfico.





PIMIENTO



LECHUGA (ICEBERG)



CÍTRICOS(LIMON)



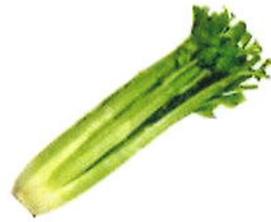
SANDÍA



BRÓCOLI



PARAGUAYO



APIO



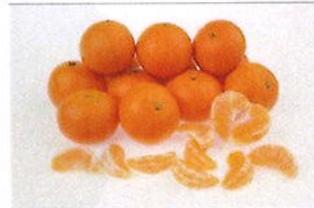
COL PICUDA



NARANJA



CALABACÍN



MANDARINA



LITTLE GEM

PRODUCTO	PRODUCCIÓN (Kg)					
	2015/16		2016/17		2017/18	
	CONVEN.	ECOLÓGICO	CONVEN.	ECOLÓGICO	CONVEN.	ECOLÓGICO
Pimiento	20.974.071	12.208.791	11.397.116	8.412.224	10.769.689	7.986.504
Apio	461.459	792.321	461.459	560.371	482.411	394.237
Lechuga Iceberg	2.357.015	546.842	1.257.205	502.128	1.199.339	369.871
Lechuga Little Gem	1.650.859	52.057	446.664	90.601	427.512	75.282
Lechuga Mini Romana	221.776	351.815	522.418	360.313	510.010	356.938
Col Picuda	0	261.841	0	285.457	2.290	269.417
Calabaza	19.020	0	0	357.957	0	204.800
Calabacín	0	55.696	0	109.989	0	106.602
Coliflor	0	78.455	0	14.102	0	13.625
Brócoli	116.602	941.892	148.516	759.769	169.561	727.783
Sandía/Melón	696.274	165.168	0	363.916	191.711	342.315
Paraguayo/ Melocotón	0	189.868	0	351.493	0	337.009
Clementina	0	0	177.814	0	3.248.009	29.476
Limón	1.980.314	6.041.321	1.980.314	6.044.751	2.009.893	3.546.465
Naranja	0	0	8.792	0	807.551	0
Caqui	0	0	0	0	0	777
<b>TOTAL PRODUCCIÓN</b>	<b>28.477.390</b>	<b>21.686.067</b>	<b>16.400.298</b>	<b>18.213.071</b>	<b>19.817.976</b>	<b>14.761.101</b>

## RS-6 Zonas donde operamos. Oficinas propias

Para ofrecer una cobertura nacional e internacional, HORTAMIRA, S.C.L. cuenta con una oficina y personal propio en sus oficinas centrales.

HORTAMIRA comercializa tanto a países de la Comunidad Económica (89%) como fuera de ésta. El mayor volumen comercializado recae sobre dos países Alemania y Francia, con un 70% sobre el total exportado.

Dentro de cada uno de estos países se trabaja con mayoristas para tener un pulso del mercado, en su mayoría se trabaja con las cadenas de distribución y centrales de compra de las diferentes cadenas de supermercado. Cabe destacar que el 19% de la producción se queda en el mercado interior, pudiendo ir tanto a cadenas de supermercados como a industria.

Alemania es el principal mercado con un 45%, seguido de Francia con un 25%. El mercado interior supone un 19% de las ventas y el resto de países el 11%.

## RS-7 Régimen de propiedad y su forma jurídica

HORTAMIRA es una cooperativa que fue creada en 1981 por la unión de 18 agricultores con la finalidad de unir fuerzas para la búsqueda de clientes y otros destinos para sus productos, organizar y planificar la producción de los socios fundadores. Se buscaba mejorar la rentabilidad económica de sus productos y crear un nombre y una marca consolidada en el sector de frutas y hortalizas.

Alcanzó la calificación de OPFH en 1987 con el nº 4.

HORTAMIRA, S.C.L.  
CIF: F-30046411

Ctra. de San Cayetano s/n. El Mirador. San Javier

A fecha de hoy el capital social asciende a 979.810,92 euros.

## RS-8 Mercados de los que nos servimos.

Las zonas en las que operamos están definidas en el apartado RS-6, HORTAMIRA, S.C.L. suministra los productos indicados en el apartado RS-4, dirigidos a un mercado amplio de clientes. Desde siempre existe un importante proceso de internacionalización de este mismo tipo de productos y servicios en línea con la planificación estratégica de la compañía.

La exportación supone un 81% de las ventas siendo Alemania es el principal mercado con un 45% seguido de Francia con un 25%. El mercado interior supone un 19% de las ventas y el resto de países el 11%.

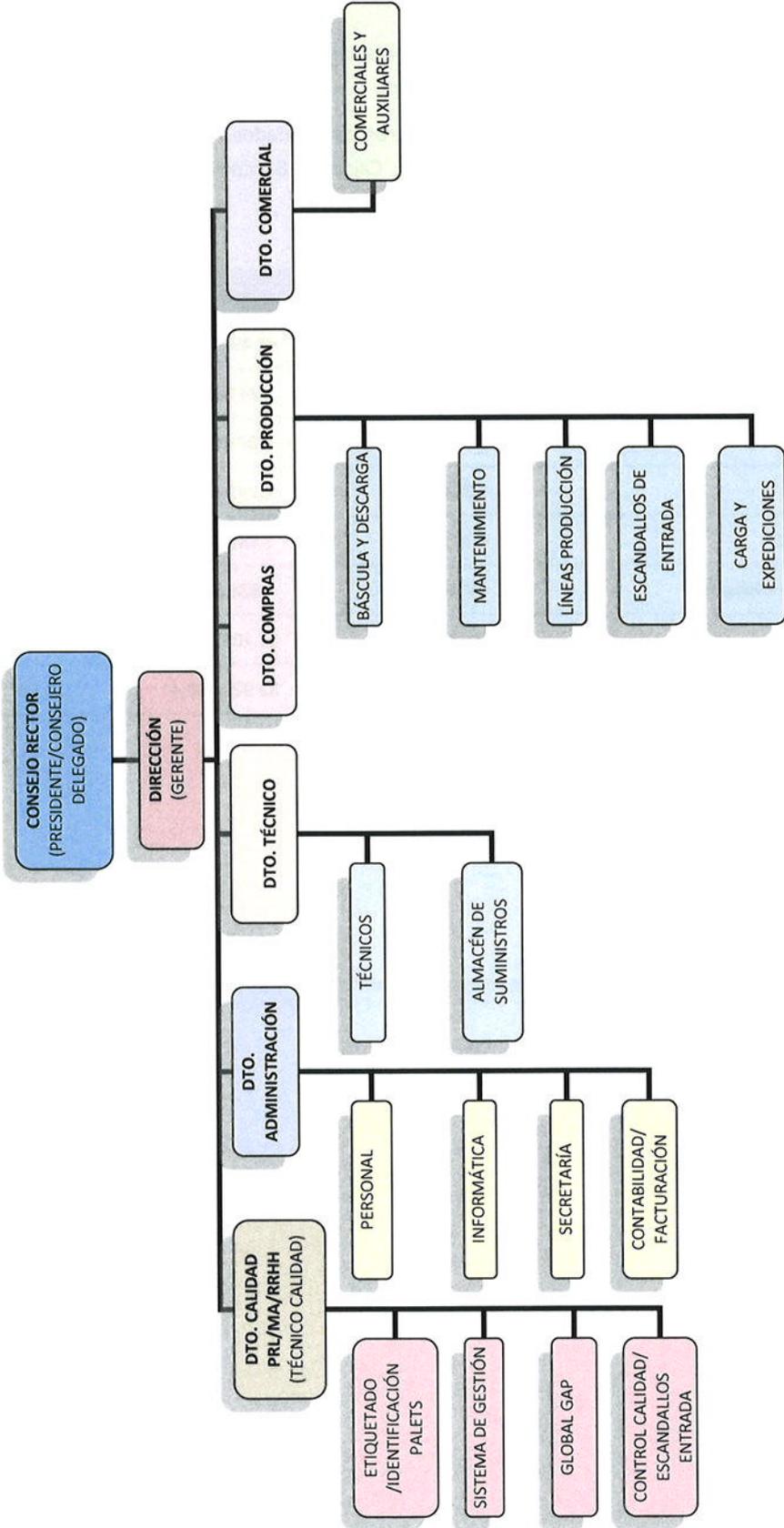


## RS-9 Tamaño de la organización.

Señalar que el balance de pérdidas y ganancias para la campaña 2017/2018 se cerró con un beneficio de 242.089,03 euros después de impuestos.

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son: Caja Rural Central, Cajamar, Banco Popular, Bankia, La Caixa, Banco Santander y BBVA.

Descripción	Unidades	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Volumen de facturación	€	48.639.167,29	43.499.562,06	4.3328.373,72
Venta de servicios	€	19.279,75	24.332,91	23.373,43
Patrimonio neto	€	6.910.361,15	7.377.933,92	8.017.183,99
Deuda financiera	€	1.384.325,22	4.743.806,42	10.220.818,59
Inmovilizado material	€	4.391.768,29	7.849.881,11	12.163.818,84
Amortización del inmovilizado	€	- 836.319,63	- 838.632,03	-830.426,37
Activos totales	€	18.129.981,30	22.103.001,44	26.530.080,16
Facturación internacional	€	37.938.550,49	33.929.658,41	25.087.128,38



## RS-10 Datos relativos a la plantilla

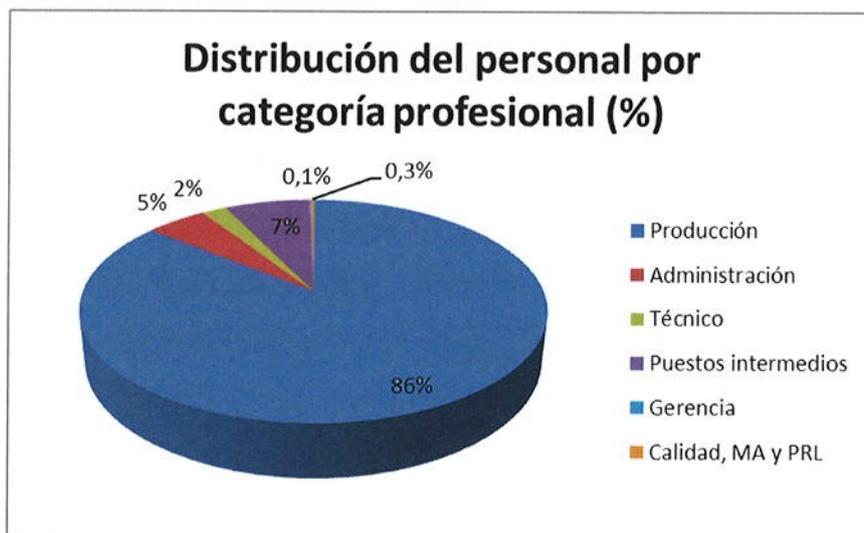
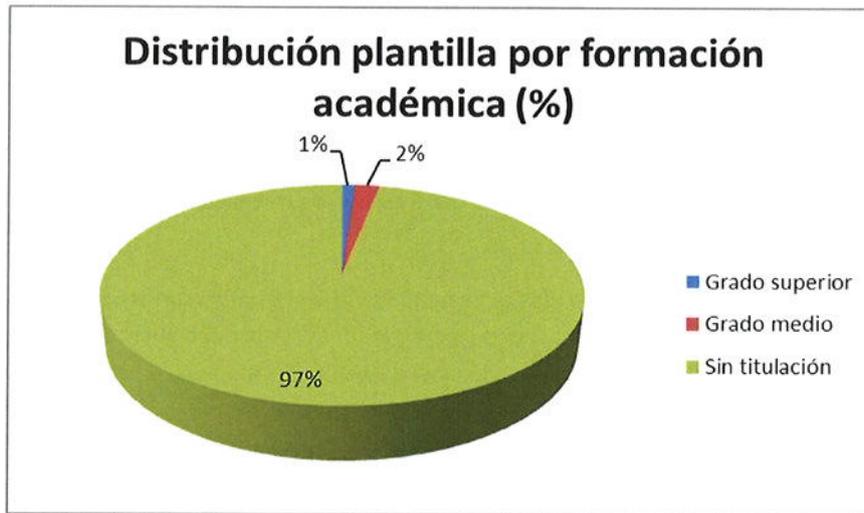
La comunicación con los empleados es frecuente y fluida. La cercanía con la gerencia favorece este hecho.

Los canales habituales de comunicación con los empleados son reuniones de departamentos y la comunicación personal.

El número de trabajadores es de 247.

A continuación, se expone los datos relativos a nuestros trabajadores desde diferentes prismas:

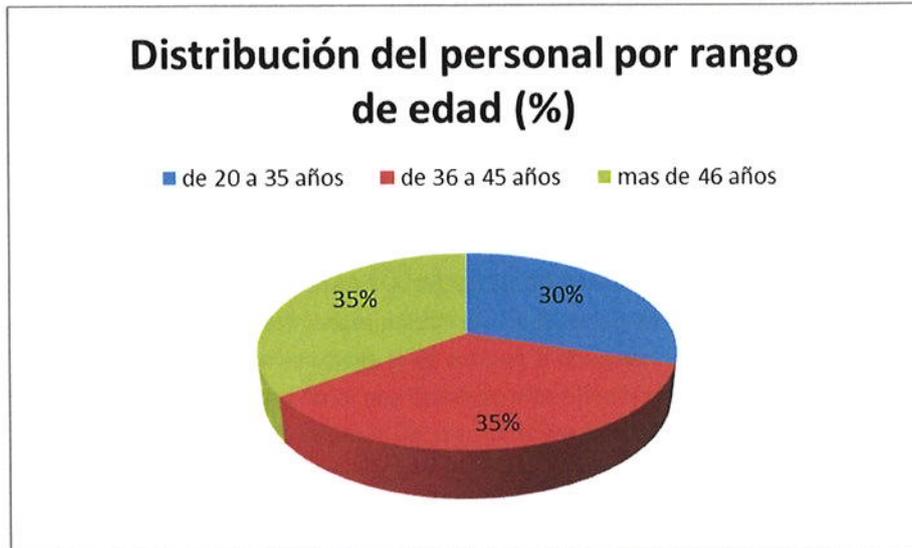
LA PLANTILLA DESGLOSADA POR FORMACIÓN ACADÉMICA Y CATEGORÍA PROFESIONAL: Analizando los datos referidos a la distribución del personal por formación académica, se manifiesta la baja formación del sector de frutas y hortalizas, asociado a puestos de la producción. El 97% de los trabajadores no tienen formación académica coincidiendo este colectivo con el de producción, mandos intermedios y administración. La presencia de titulados medios es del 2% mientras que la de superiores es del 1%.



Como cabría esperar la categoría profesional de mayor peso en la empresa es la derivada de la producción y/o manipulación del producto con un 86%, siguiéndole los puestos intermedios con un 7%,

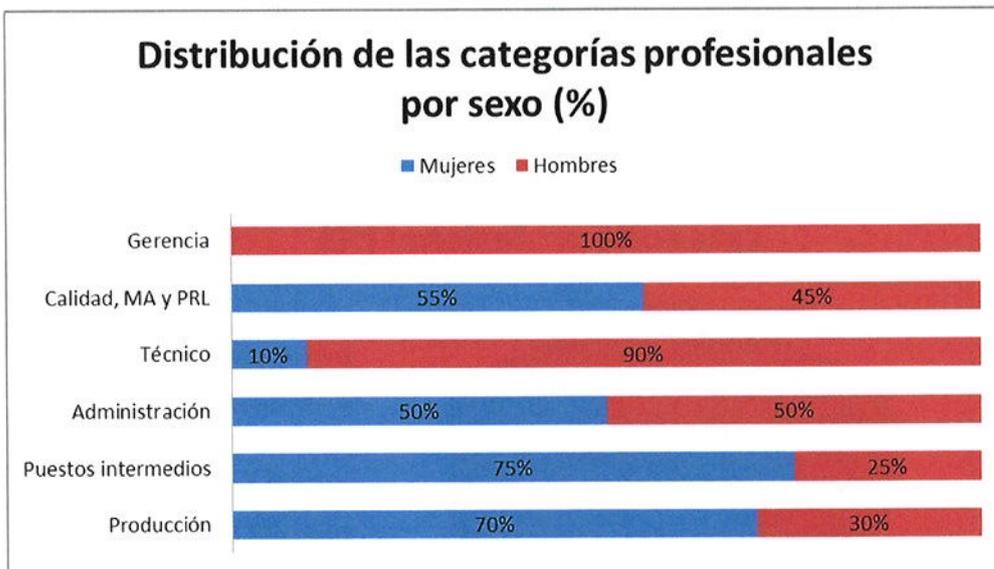
mientras que administración supone el 5% de la plantilla.

**LA PLANTILLA DESGLOSADA POR EDADES:** El 65% del personal de la empresa tiene entre 20 y 45 años y el 35% es mayor de 45 años por lo que podemos concluir que la plantilla de HORTAMIRA, S.C.L. es joven.



**LA PLANTILLA DESGLOSADA POR SEXO:** El 75% del total de los trabajadores de la empresa son mujeres frente al 25% de hombres.

En Gerencia no hay mujeres. En cambio, en Calidad, Medio Ambiente y PRL son el 55%, mientras que en técnico son el 10%. En cuanto a los puestos de administración existe paridad mientras que el 75% de los puestos intermedios y el 70% de los de producción son ocupados por mujeres.

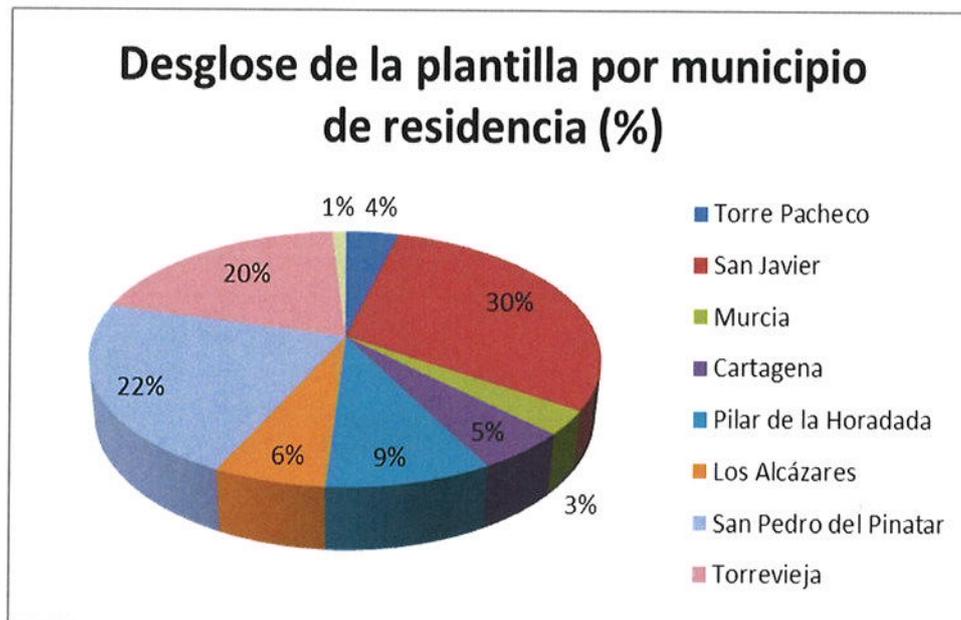


**LA PLANTILLA DESGLOSADA POR NACIONALIDAD:** La mayoría de los trabajadores de la empresa son de nacionalidad española con un 46%. Le siguen las nacionalidades ecuatoriana y marroquí con un 22 y 14%

respectivamente. En grupo de países del Este representan un 17% mientras que la Búlgara es de un 1%.



**LA PLANTILLA DESGLOSADA POR POBLACIÓN:** En el siguiente gráfico se desglosa dicha información. La mayoría de los trabajadores (71%) son de municipios cercanos (Torre Pacheco, San Javier, Pilar de la horadada, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar), mientras que el 29% restante residen en municipios más alejados como Murcia, Cartagena, Torrevieja o La Unión.



#### RS-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

Descripción	Unidades	2015/16	2016/17	2017/18
Empleados cubiertos por convenios colectivos	%	100	100	100

Descripción	CENTROS	2017-2018
Convenio colectivo agrícola, pecuario y forestal	EL MIRADOR	1

Tipos de contrato				%
Régimen General	%	0	0	0
Régimen Agrario	%	100	100	100

### Tipos de contrato

Los tipos de contratos que existen en HORTAMIRA, S.C.L. son dos, un contrato fijo para el personal de gestión y administración de la empresa (régimen general) y un contrato de fijos discontinuos para el personal de producción (régimen agrario).

En HORTAMIRA, S.C.L. contamos actualmente con un 1% de trabajadores discapacitados.

### RS-12 Cadena de suministro de la organización

HORTAMIRA, S.C.L. cuenta con sus socios como principales y más importantes proveedores. Su calendario de producción por productos se muestra en el gráfico siguiente.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PIMIENTO												
LECHUGAS												
CÍTRICOS												
SANDÍA												
BRÓCULI												
APIO												
COLES												
CALABACÍN												
COL PICUDA												
PARAGUAYO												

En cuanto a los volúmenes de producción de HORTAMIRA, S.C.L. por producto en la campaña 2017/18, se indican en el apartado RS-5

En cuanto a los protocolos de calidad y otras normas, a continuación indicamos sus ámbitos de aplicación:

**El ámbito de aplicación para las normas de referencia BRC/IFS es:**

“Recepción, manipulación, envasado y almacenamiento de frutas y hortalizas”.

**El ámbito de aplicación para las normas de referencia ISO 14001 es:**

“Recepción, manipulación, envasado y comercialización de frutas, cítricos y hortalizas”. El ámbito de aplicación para el protocolo de referencia GLOBALGAP es: “Producción de Frutas y Hortalizas”.

**El ámbito de aplicación para el protocolo de referencia QS es:**

“Recepción, manipulación, envasado, almacenamiento y expedición al por mayor de los productos que comercializamos:

Los procesos operativos identifican el conjunto de actividades que proveen de productos o servicios a nuestros clientes:

- Proceso comercial. Proceso que tiene como misión identificar los requisitos necesarios para el cliente de productos y/o servicios. Establece así mismo el seguimiento de la satisfacción y el análisis de expectativas y tendencias del mercado.
- Proceso preventa de apoyo en la identificación de requisitos técnicos por parte de personal.  
Así mismo, existen procesos de apoyo, íntimamente relacionados con los operativos, como:
- Compras que gestiona los procesos de adquisición de servicios y productos a proveedores previamente evaluados (ver apartado EC9 Prácticas de adquisición).
- Logística para la gestión de las entregas y el control de stocks.
- Procesos administrativos de apoyo en la gestión económica, elaboración de documentación, (ver apartado Economía).
- Procesos de gestión Laboral y otros procesos relacionados con la gestión del personal (ver apartado Prácticas laborales y Trabajo digno).

Los procesos estratégicos tienen que ver con el gobierno corporativo y con los mecanismos de control de gestión así como de mejora continua de los sistemas (detalles en el apartado Desempeño Social. Responsabilidad sobre productos).

### **RS-13 Cambios significativos en la organización**

- Cambios en las actividades y/o en las operaciones. No existen cambios importantes en lo referentes a las actividades y/o en las operaciones.
- Cambios en la estructura del capital social. No ha habido ninguna alteración en el capital social, manteniendo la misma estructura accionarial.  
No ha habido cambios significativos en la propiedad de la empresa.
- Cambios en la cadena de suministro. No se han presentado cambios significativos en los procesos operativos, aunque sí se han incorporado numerosas mejoras en los mismos tendentes a mejorar la satisfacción de los clientes (ver detalles en apartado Desempeño Social. Responsabilidad sobre productos).

- Se han realizado diferentes mejoras en instalaciones de fincas, maquinaria y material de socios.

## **RS-14 Principio de precaución**

HORTAMIRA, S.C.L. trabaja sobre los siguientes principios:

- **Buen gobierno:** estableciendo un código ético con principios y valores que fomentan la responsabilidad social en todos sus aspectos, desplegado en la organización a través de un sistema de gestión en constante mejora continua.
- **Aspecto social:** analizando los posibles riesgos ante decisiones susceptibles de provocar efectos hacia las personas que forman parte de los grupos de interés y sociedad en general (ver detalles en apartado Contenidos Básicos específicos Desempeño social).
- **Aspecto ambiental:** recogido en la política ambiental de HORTAMIRA, S.C.L., y su aplicación práctica donde se refleja su apuesta por minimizar los impactos medioambientales mediante la implantación de programas preventivos efectivos acorde a un sistema de gestión MA conforme a los requisitos ambientales de las certificaciones disponibles (ver detalles en apartado Contenidos Básicos específicos. Desempeño Ambiental).
- **Aspecto económico:** Mediante una cuidada política económica financiera y su seguimiento exhaustivo para actuar con medidas correctoras ante desviaciones en la consecución de objetivos garantizando la sostenibilidad de la organización y de todos los GI implicados (ver detalles en apartado Contenidos Básicos específicos. Desempeño Económico).

## **RS-15 Iniciativas voluntarias suscritas**

HORTAMIRA, S.C.L. ha diseñado un modelo de gestión amplio, que conjuga los ámbitos estratégico y operativo a través de la gestión basada en procesos y órganos de seguimiento y control que le permiten comprobar su efectividad y mejora continua. Los procesos del sistema de gestión de HORTAMIRA, S.C.L. están certificados a través de distintos referenciales y protocolos con reconocimiento internacional.

El sistema de gestión incluye diferentes políticas de la organización en sus diferentes ámbitos de actuación: calidad, medio ambiente, seguridad y salud, seguridad alimentaria y responsabilidad social, entre otros.

### **Sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria (BRC e IFS)**

Estas normas nos proporcionan un control de nuestros procesos productivos e instalaciones (p.e. calidad, seguridad alimentaria, limpieza, proveedores, clientes, RRHH) para generar un producto que llegue al consumidor en las mejores condiciones. Nos ayudan a mantener el orden y la disciplina en nuestro trabajo, en todos los departamentos que componen nuestra empresa.



### Sistema de gestión medioambiental (ISO 14001)

En HORTAMIRA, S.C.L. hemos establecido unos compromisos de minimización de los impactos en el medioambiente que se gestionan mediante un sistema que cumple los requisitos de la norma certificadas por la organización y que está certificado.

Con esta norma controlamos todos los aspectos medioambientales para garantizar que cumplimos con los requisitos legales, los requisitos que nuestros clientes nos demandan y nuestra satisfacción interna de realizar un buen trabajo teniendo siempre en cuenta el medio ambiente.



### QS

Con esta norma nos adaptamos a los clientes que demandan otros protocolos de calidad adecuados a su sistema de trabajo, a sus consumidores y a su perfil de empresa.

### Sistema de gestión de la seguridad y salud de los trabajadores (GLOBAL Gap)

En materia de prevención de riesgos laborales pretendemos asegurar la salud de todos nuestros trabajadores. Todo el sistema preventivo se encuentra integrado dentro del sistema general de gestión de HORTAMIRA, S.C.L. y sigue las pautas establecidas en los protocolos nacionales e internacionales certificados.

Con los protocolos GLOBAL Gap tenemos la seguridad de realizar un buen trabajo en campo con la disciplina de nuestros socios en sus fincas. Controlamos todos los aspectos que derivan del campo (p.e. plantaciones, recolecciones, abonados, tratamientos) sin olvidar el respeto al medio ambiente y a los trabajadores.

### GRASP

Con esta norma aseguramos y podemos comunicar a nuestros clientes y consumidores, que todos los trabajadores están dentro de la legalidad, con todos sus derechos contemplados y respetados.

La gestión y actuación de nuestra política y objetivos en lo que a responsabilidad social se refiere se integran en políticas en materia de RS, implantados y divulgados en la organización que permiten

asegurar nuestro compromiso. Además, HORTAMIRA, S.C.L., suscribe o apoya iniciativas externas alineadas con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Esta adhesión está vinculada en nuestro Código ético reconociendo la importancia del respeto de los derechos humanos en la actividad empresarial.

#### **BRC**

BRC Global Standard for Food Safety, es una norma de certificación desarrollada en Reino Unido con reconocimiento internacional, que contiene los requisitos de un sistema APPCC (Análisis de Peligros y de Control Crítico) de acuerdo con los requisitos del Codex Alimentarius, un sistema de gestión de calidad documentado, y el control de requisitos de las condiciones ambientales de las instalaciones, de los productos, de los procesos, y del personal

#### **IFS**

IFS Food es una norma de seguridad alimentaria reconocida por la Global Food Safety Initiative (GFSI) para auditar empresas que fabrican alimentos o a empresas que empaquetan productos alimentarios a granel. Se centra en la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados.

Esta norma aplica cuando los productos son “procesados” o cuando existe un peligro de contaminación del producto durante el envasado primario. IFS Food es importante para todos los fabricantes de alimentos, especialmente aquellos que producen marca privada, porque contienen muchos requisitos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones.

#### **NATURLAND**

Las normas de Naturland existían ya mucho antes de que se aprueben los primeros reglamentos de la Unión Europea sobre la agricultura orgánica. Y, hasta hoy en día, el proceso consecuente de desarrollar y perfeccionar nuestras normas proporciona un impulso importante para otras entidades.

Las normas de Naturland cubren áreas no contempladas en el reglamento CE sobre la agricultura orgánica, como por ejemplo, el manejo ecológico forestal, la producción de tejidos y cosméticos, así como aspectos sociales mediante las normas sociales.

#### **THE GLOBAL COMPACT**

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas

#### **SEDEX-SMETA**

Sedex es una organización sin ánimo de lucro, demandada por los clientes ingleses y muy centrada en las buenas prácticas éticas y laborales con los trabajadores de las cadenas de suministro de todo el mundo, así como de los proveedores a esas cadenas de suministro. Es una plataforma abierta a los

clientes con los que trabajamos y que pueden ver nuestra evolución en materia ética y laboral.

## **DEMETER**

Demeter es la marca de los productos de la agricultura biodinámica. Solamente se permite utilizar esta marca a los agricultores o procesadores que han firmado un contrato y son inspeccionados y certificados por la organización Demeter del país correspondiente. La verificación estricta y completa del proceso asegura que se cumple la Normativa Demeter de producción y de elaboración de los productos; sin ninguna laguna, paso a paso, desde la producción en el campo, pasando por todos los procesos de elaboración, hasta el envasado del producto final. Los requisitos de la Normativa Demeter son más elevados de lo que se exige a los productos ecológicos, y junto a unos requisitos muy especiales que fortalecen los procesos vitales de la tierra y de los alimentos. Los agricultores y los procesadores Demeter contribuyen activamente a crear un futuro digno, ofreciendo alimentos saludables con sabores distintivos.

## **BIOSUISSE**

La certificación Bio Suisse es una norma privada perteneciente a la asociación con el mismo nombre, que difiere con la norma europea y exigida para cualquier productor ecológico que quiera vender en el mercado suizo mediante un importador suizo certificado.

Para cumplir con Bio Suisse se debe cumplir con requisitos adicionales a los Reglamentos Europeos (CE) 834/07 y 889/08.

## **RS-16 Asociaciones**

Son varias las asociaciones a las que estamos suscritos, en diferentes ámbitos de actuación.

Adjuntamos a continuación las más representativas:

- AILIMPO.
- FECOAM.
- CDTA EL MIRADOR, S.COOP.

HORTAMIRA S. COOP. ayuda a la sociedad a través de colaboraciones con FECOAM donando productos alimentarios a CRUZ ROJA y a CÁRITAS. También coopera con las diferentes asociaciones de la zona, con productos frescos que emplean para bingos benéficos principalmente en el caso de Amas de Casa. También se aporta productos de la cooperativa en las fiestas de los pueblos de alrededor y en actos deportivos donde se producen entregas de premios a los participantes. En las fiestas del pueblo se dan aportaciones económicas por la publicidad que se da la empresa en los libros que se crean.

En 2018 se han invertido con 3000 € en el patrocinio de las fiestas locales de El Mirador, San Javier, San Cayetano, Balsicas, San Pedro del Pinatar, El Pilar de la Horadada y Sucina.

- Participación en la Feria de **Fruit Attraction** (Madrid) y **Fruit Logistica** (Berlín).
- Participación en **proyectos de I+D conjuntos** con investigadores CDTA EL MIRADOR.

Orígenes 1992. El planteamiento de creación del Centro de Demostración y Transferencia Tecnológica

“El Mirador” (CDTT El Mirador), surge ante la necesidad de realizar una experimentación in situ, fiable y completa de nuevas especies, variedades, métodos y técnicas de cultivo demandadas por el sector. En la campaña 1992/1993 se crea, en terrenos arrendados en el paraje Lo Guirao, el C.D.T.T. “El Mirador” (San Javier), dotándolo de la infraestructura necesaria para el desarrollo de los ensayos a través de planes de colaboración con la Consejería de Agricultura.

Posteriormente, con fecha 27 de febrero de 2001 el Ayuntamiento en Pleno de San Javier, adoptó el Acuerdo de ceder una parcela de propiedad municipal, a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la instalación y puesta en funcionamiento de un campo de experimentación agrícola (BORM Nº 261 de 17 de septiembre de 2001).

El 5 mayo del año 2003, se inauguró el actual Centro de Demostración y Transferencia Tecnológica “El Mirador”, construido en dichos terrenos, y dotado, por parte de esta Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, y cofinanciado a través de diferentes fondos comunitarios y regionales, de la infraestructura y medios necesarios para llevar a cabo la actividad para la que fue creado.

#### **GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL CDTT**

Se encuentra conveniado con la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM) y gestionado y coordinado por la Cooperativa de segundo grado CDTA El Mirador, y la Oficina Comarcal Agraria Cartagena-Mar Menor. El Centro de Demostración y Transferencia Tecnológica “El Mirador” (C.D.T.T.) está gestionado por la cooperativa de segundo grado, Centro de Demostración y Transferencia Agraria “El Mirador”, formada por las siguientes Entidades Asociativas Agrarias:

- HORTAMIRA S. COOP.
- S.A.T. SAN CAYETANO.
- GREGAL S. COOP.
- **COLABORACIÓN CON EVENTOS DEPORTIVOS**

Se colaboran con los siguientes clubes deportivos.

- Club Voley San Javier. 300 €/año en material.
- Escuela de fútbol base de San Pedro del Pinatar. 2.000 €/año.
- Club ciclista San Pedro del Pinatar. 800 €/año.

### **3 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA**

Esta memoria da cobertura a todas las actividades desempeñadas en HORTAMIRA, S.C.L. en los países en los que trabaja y los principales mercados europeos.

HORTAMIRA, S.C.L. obtiene la información necesaria a través de fuentes internas como son:

- Balances económicos y contables de cuentas propias.
- Datos de los propios departamentos (RRHH, Calidad, Dirección, etc.).
- Ambientales, determinados por el dpto. de la calidad.
- Sociales, determinados por el dpto. de personal.

Se informa de todos los aspectos e indicadores que pueda resultar un impacto significativo a nivel social, económico y ambiental dentro de nuestra empresa.

## RS- 17 Documentación complementaria a la memoria

A efectos de esta memoria, se incluyen datos de la compañía HORTAMIRA, S.C.L..

- Se incluyen, en el caso de disponer de dicha información, los datos de los ejercicios fiscales 2018. Los ejercicios fiscales de HORTAMIRA, S.C.L. contemplan años naturales.
- En otras ocasiones se aporta la información a fecha de elaboración de la memoria.
- Información económico-financiera: se proporciona en base a los informes oficiales de cuentas anuales auditados. En el momento de la memoria, los datos del ejercicio 2018 se encuentran auditados.
- Información ambiental: se proporciona en base a los impactos significativos de la oficina central. Esta información está verificada anualmente en las auditorías externas.
- Información social: se proporcionan en base a la actividad general ofrecida por la organización en todos sus ámbitos de actuación. Parte de esta información se verifica anualmente en las auditorías externas de certificación.

## RS-18 Proceso de elaboración de la memoria

Para garantizar los principios y determinar el contenido de la memoria en el contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés, se han seguido unos pasos, para la elaboración de memorias de sostenibilidad:

Se ha tomado como base un conjunto de aspectos básicos y el procedimiento interno de identificación de aspectos materiales:

1. Identificación: acorde del primer principio de contexto de sostenibilidad, se estableció un primer análisis de lo que internamente llamamos "Impacto/Gravedad" de cada aspecto en cuanto a sus repercusiones en las actividades productos o servicios de la organización, ya fueran Internos o externos, y la probabilidad de que este impacto se produjera en la organización. A raíz de estos dos parámetros calculamos la "IMPORTANCIA" del aspecto.

$$\text{IMPORTANCIA} = \text{Impacto/Gravedad} \times \text{Probabilidad}$$

2. Priorización: Por otra parte, realizamos un análisis del "INTERÉS" de ese aspecto para los diferentes Grupos de Interés (GI) con el objeto de poder cumplir con el principio de participación de los grupos de interés. Este valor se pondera de acuerdo a la relevancia del grupo de interés según los siguientes parámetros:

Grupo de Interés (GI)	Valor de la ponderación
Socios y trabajadores	25

Clientes	25
Proveedores y otros	20
Comunidad	20
Medio Ambiente	10

3. Validación: acorde al principio de exhaustividad y, en base a los valores de IMPORTANCIA e INTERÉS, se calcula el valor por el cual decimos que el aspecto es o no material según la siguiente fórmula:

$$\text{Materialidad} = \text{IMPORTANCIA} \times \text{INTERÉS}$$

Acorde al valor obtenido se fija la siguiente política para decidir el Alcance y Cobertura de la memoria:

Valor materialidad	Enfoque para la memoria
≤ 25	Aspecto No Material de escasa aportación en la memoria, no son necesarios
26-50	Aspecto No Material que ha de incluirse en la memoria si el proceso de recopilación de datos lo permite
51-74	Aspecto No Materia que aconsejablemente ha de incluirse en la memoria. En especial se deben aportar datos si el aspecto tiene valor de importancia alto en algún GI, incluyendo información acorde a la cobertura donde se produce
≥75	Aspecto Material que ha de incluirse obligatoriamente en la memoria, incluyendo, si es viable, tendencias de los últimos 3 años. Se ha de presentar información en todo el ámbito de cobertura donde se produce.

4. Revisión: Tras la publicación de la memoria se realiza, de forma anual, una revisión de la misma. De la misma forma, HORTAMIRA, S.C.L. se compromete a ir aportando y mejorando la información proporcionada conforme a la disponibilidad de más datos fiables y validados.

Igualmente se han tenido en cuenta otros principios para determinar la calidad de la memoria:

- Equilibrio, ofreciendo información imparcial del desempeño de las actividades.
- Comparabilidad, en la manera de lo posible, ofreciendo la tendencia de los indicadores en los últimos tres ejercicios.
- Fiabilidad y precisión de los datos aportados y descritos, incorporando solo datos de registros validados de procesos internos.
- Puntualidad, estableciendo una revisión de la memoria de forma anual tras el cierre del ejercicio y de las auditorías externas correspondientes.
- Claridad, esforzándonos en aportar las descripciones y detalles necesarios para entender correctamente la información ofrecida.

El detalle del resultado del análisis de aspectos materiales para determinar el alcance y cobertura de la

presente memoria se incluye en cada uno de los aspectos específicos de la memoria.

### **RS-19 RS-20 RS-21 Aspectos materiales identificados, cobertura y límite**

El valor de materialidad de distintos aspectos contemplados que han marcado la definición del contenido de la presente memoria ha sido:

Se indican los aspectos con valor superior a 75 y, por lo tanto, considerados Aspectos Materiales para la presente memoria. El detalle de la relación de aspectos contenidos en la memoria, y en enlace a la página donde se desarrollan se encuentra en el apartado Perfil de la Memoria RS-32 Conformidad de la memoria.

### **RS-22 Reexpresiones con respecto a memorias anteriores**

Esta sexta memoria ha sido revisada y actualizada.

### **RS-23 Cambios de alcance y cobertura con respecto a memorias anteriores.**

No existen cambios de alcance y cobertura con respecto a la anterior memoria.

## **4 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

### **RS-24 G-25 Grupos de interés, elección y priorización**

Los grupos de interés se han identificado en HORTAMIRA, S.C.L. desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades y gestionando la percepción que estos grupos tienen de la compañía. Estos grupos de interés son diversos. A efectos prácticos, se han analizado desde el punto de vista de su relevancia para las actividades de la organización y se han agrupado bajo los siguientes grupos:

- Socios y trabajadores.
- Clientes.
- Proveedores y otros tipos de alianzas (Administración Pública: Estado, Comunidades Autónomas, etc.), distribución, tecnológicas, sociales).
- Comunidad: sociedad comunidades locales donde operamos y entidades relacionadas.
- Medio ambiente.

Para gestionar adecuadamente la diversidad de asuntos que pueden presentarse en cada uno de los grupos de interés, se han segmentado estos grupos de interés acorde a sus necesidades para su tratamiento específico. La identificación y selección de los grupos de interés se lleva a cabo mediante procesos de reflexión interna durante la planificación estratégica tras el análisis de sus necesidades y

expectativas. Todos los años este proceso se revisa y ajusta acorde a los cambios del entorno y los resultados obtenidos.

### Identificación de los Grupos de Interés (GI)

Los criterios utilizados por la cooperativa para seleccionar los Grupos de Interés han ido relacionados con aquellos grupos con los que diariamente nos relacionamos, ya sea para suministrarles nuestros productos, como aquellos que nos ayudan a realizar nuestro trabajo.

Hemos de reseñar que, muchos de los canales de comunicación ya estaban establecidos, por la propia dinámica de trabajo de la empresa y la relación con estos Grupos de Interés. Así mismo, la elevada implicación del sector en temas de la calidad y sistemas de gestión hace que se tengan definidos los canales de comunicación y los sistemas necesarios reflejar las expectativas y las sugerencias de estos.

### RS-26 RS-27 Participación de los grupos de interés y problemática

HORTAMIRA, S.C.L. fomenta canales de comunicación activos con sus grupos de interés, que se revisan periódicamente para adecuar su eficacia. Las principales vías de diálogo con los distintos grupos de interés se resumen en el siguiente cuadro:



Grupo de interés (GI)	Canales de comunicación
Socios y trabajadores	Reuniones en el centro Convocatorias para cursos de formación Consejo Rector Buzón de sugerencias Comité
Tipo de contrato	Encuestas Web Ferías
Régimen General	Memorias de sostenibilidad Web
Comunidad	Encuestas Web Acciones conjuntas

---

Firma de convenios

---

Medio Ambiente

Comunicación con la  
Administración Pública

---

Grupo de interés (GI)	Interlocutores de HORTAMIRA, S.C.L.	Canales de comunicación
Cientes	Red comercial Responsables técnicos Responsables HORTAMIRA, S.C.L.	Los principales canales de comunicación con nuestros clientes son: Red comercial, formada por especialistas de producto, en contacto presencial continuo con el cliente. ERP- Gestión de la trazabilidad de producto desde la entrada hasta la venta del almacén, pasando por los procesos de producción (manipulación, confección, destrío, etc.). Control de la gestión de gastos de personal, materiales auxiliares, etc., además de contabilidad. Web corporativa con diversos apartados de comunicación de noticias, eventos, promociones, etc. Con canal abierto para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones. Encuestas a clientes para comprobar la calidad de proyectos y servicios. Reuniones y convenciones de clientes. Contacto directo de los principales Responsables de HORTAMIRA, S.C.L..
Socios y Trabajadores	Responsables HORTAMIRA, S.C.L. Dpto. RRHH Dpto. administración Dpto. calidad Dpto. técnico	Los principales canales de comunicación con nuestro personal incluye: Contacto directo y personal de los Responsables de la organización y de los principales dptos. generales de la organización para la recogida de necesidades y expectativas en los diferentes ámbitos de la organización. Reuniones con los representantes de los trabajadores y comités sindicales. Comunicados internos frecuentes y buzón de sugerencias siempre activo. Informes de evaluación del desempeño, para entre otros aspectos, confirmar las necesidades de desarrollo personal. Programas de tutorización en los procesos de incorporación y entrevista de salida.
Proveedores	Responsables HORTAMIRA, S.C.L. Personal de compras	Contacto directo y personal de los Responsables de la organización con diferentes responsables para la formalización y el seguimiento de los acuerdos suscritos. Procesos de evaluación de proveedores. Contacto directo y personal de los Responsables de la organización con diferentes responsables de los organismos oficiales.
Comunidad	Responsables HORTAMIRA, S.C.L.	Contacto directo y personal de los Responsables de la organización con diferentes responsables para la formalización y el seguimiento de los acuerdos suscritos.
Medio Ambiente	Responsables técnicos Responsables HORTAMIRA, S.C.L.	Contacto directo y personal de los Responsables de la organización con diferentes responsables de los organismos oficiales.

Para la elaboración de la memoria ha colaborado personal interno de HORTAMIRA, S.C.L.:

Consejo Rector en los procesos de materialidad de aspectos.

Responsables: aportando información de los procesos de su responsabilidad.

Personal en general a través de la valoración, en la encuesta del buzón de sugerencias, de la importancia de los aspectos relacionados con el desempeño social, y en concreto, con los aspectos relativos a prácticas laborales y trabajo digno.

## **Socios**

Las formas de comunicación con los socios son:

- Asambleas generales.
- Comunicados escritos.
- Circulares.
- Comisiones técnicas de campo.
- Reuniones comerciales semanales.
- Visitas técnicas a campo.

Los requisitos para entrar en la organización son:

- Tener acreditada la condición de productor agrario de frutas y hortalizas.
- Suscribir la aportación obligatoria al Capital Social que le corresponda, efectuar su desembolso, y abonar la cuota de ingreso, que en su caso se hubiere fijado.
- Suscribir, expresamente y por escrito, la aceptación de todos los compromisos y obligaciones previstos en el artículo 25 de estos estatutos sociales.

No obstante lo anterior, para la admisión efectiva de nuevos socios habrá que atender y valorar las posibilidades reales de su admisión, teniendo en cuenta muy especialmente la capacidad técnica y organizativa de las instalaciones o servicios así como la capacidad de almacenamiento de la compañía así como valorar los posibles perjuicios que pudieran sufrir los socios.

El procedimiento a llevar a cabo será el de solicitar por escrito al Consejo Rector, que deberá resolver y comunicar su decisión en un plazo no superior a tres meses. El acuerdo del Consejo Rector será motivado y se publicará en el tablón de anuncios y será comunicado directamente al interesado.

Transcurrido los tres meses desde el recibo de la solicitud sin haberse adoptado decisión por el Consejo Rector, se entenderá estimada.

El acuerdo de admisión podrá ser impugnado por la tercera parte de los socios si son más de diez o por la mitad si son menos, ante la Asamblea General que acordará la admisión o no admisión por mayoría, con audiencia del interesado y sin recurso alguno.

### **Formación. Democracia Interna**

Todo socio podrá ejercitar el derecho de información en los términos previstos en la Ley de Cooperativas, en nuestros estatutos o en los acuerdos de la Asamblea General. El derecho de información se ejercerá de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

### **Funciones y Obligaciones de los socios**

- El socio debe colaborar con la dirección, los técnicos y encargados de la organización de productores (cooperativa) en todo aquello que se les sugiera, con el fin de lograr una gestión más

beneficiosa para el conjunto de socios.

- Mantener las fincas en buen estado de orden y limpieza durante todo el año, ajustándose a los requerimientos de los protocolos de calidad que la organización de productores maneje.
- Se deberán tener en consideración las recomendaciones de los técnicos para la elección de clase y cantidad de abonos, cobertera y enmiendas. Tanto como la decisión de los tratamientos de los cultivos que será competencia exclusiva del departamento técnico y se consensuada entre el socio y el técnico.
- El socio cultivará todos los productos con igual celo y dedicación con el fin de no perjudicar a la organización de productores por la calidad y cantidad de producciones.
- La recolección de productos se realizará de acuerdo con las pautas que marque la dirección de la organización de productores, a través de los encargados responsables.
- Las subvenciones o fondos recibidos se destinarán exclusivamente al cultivo de productos que sean competencia de la organización.

#### **Servicios que ofrece la cooperativa a los socios**

- Programar la plantación de sus cultivos para conseguir la mejor venta de sus producciones.
- Fomentar la implantación de protocolos de calidad y medio ambiente.
- Asesoramiento técnico de sus explotaciones.
- Asesoramiento jurídico
- Manipulación y comercialización de los productos
- Representación de sus socios
- Gestión de otras compras: material vegetal, semilla, manta térmica, EPI'S, etc
- Gestión de Ayudas y Subvenciones.
- Suministro de combustible (A y B)
- Suministro de agroquímicos
- Formación a los socios

#### **Trabajadores**

- Compromiso y responsabilidad de HORTAMIRA, S.C.L. de consolidarse como una empresa respetuosa con sus trabajadores y sus intereses, llevando a cabo prácticas éticas adecuadas.
- No se permitirá el acoso laboral y/o factores psicosociales dentro de la empresa.
- Compromiso de conciliar la vida laboral y la vida familiar facilitando a los empleados horarios flexibles en el momento que se necesite.
- No se contratarán a menores de 18 años.
- Desarrollar una acción permanente y continua, para asegurar los niveles de protección existentes, garantizando la práctica segura en el lugar de trabajo y que todos los trabajadores comprendan y tengan la competencia necesaria para realizar sus tareas, que cuenten con el equipamiento

adecuado para trabajar de forma segura y que, en caso de accidente, puedan ser asistidos en tiempo y forma.

- Dar a conocer a todos los trabajadores de HORTAMIRA, S.C.L., la información referente a Calidad / seguridad Alimentaria / prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, dentro de la FORMACIÓN / INFORMACIÓN continua que se les proporciona, garantizando el grado de satisfacción de nuestros trabajadores.
- Compromiso de identificar y cumplir con todos los requisitos legales aplicables a nuestra empresa, realizando un seguimiento permanente que nos asegure dicho cumplimiento, en materia de Seguridad Alimentaria, Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente. Cumplir y hacer cumplir.
- En los procesos de contratación no se aceptarán documentos fotocopiados, todos los documentos serán originales comprobando los datos de los trabajadores garantizando así una mayor seguridad en el trabajo.
- Cumplimiento de los descansos establecidos por la ley según el número de horas trabajadas.
- No permitimos que exista ningún tipo de discriminación por sexo, religión, preferencia sexual o cualquier otra condición relacionada con este tema.
- No se permitirán los sobornos sobre trabajadores para que se condicionen decisiones que afecten a la integridad de la empresa y las decisiones que puedan afectar a la misma.
- Se respetará la privacidad de los trabajadores en cuanto a sus datos personales y a su vida personal.
- El medio de pago de las retribuciones de nuestros trabajadores será por medio de las entidades financieras.
- Se favorecerá en la integración de la plantilla, personal del pueblo y familiares, haciendo que la riqueza del pueblo y la comunidad sea mayor.
- Cuidaremos especialmente la parte emocional de los trabajadores como un área que favorece al liderazgo.
- Formación adecuada y personalizada para los trabajadores de 18 años.
- Obligación de los trabajadores a denunciar los incumplimientos del código ético. Se establecerán sistemas de comunicación que respeten la confidencialidad de dicha información.

**Formas de comunicación y participación:**

- Comité de empresa y otros comités (igualdad, responsabilidad social, seguridad y salud...).
- Organizaciones sindicales.
- Reuniones.
- Tablón de anuncios.
- Escritos.
- Buzón de sugerencias.

## **Proveedores y subcontratistas**

- Compromiso de cultivar productos seguros, que cumplan con todos los requisitos legales y comerciales, garantizando la seguridad alimentaria de todos los procesos productivos y de todos los productos que manipulamos.
- Utilización de materias primas de primera calidad, con la higiene y la limpieza como filosofía de trabajo a todos los niveles de la organización.
- Comprometerse con la protección del medio ambiente, mediante la minimización de todos aquellos aspectos que puedan suponer una degradación del entorno.
- Cumplimiento de un plan de formación continuo adecuado al trabajo realizado.
- Cumplimiento en todo momento las normas de tratamiento y plazos de seguridad especificados para los productos cultivados.
- Mantener relaciones cordiales y honestas, promoviendo su desarrollo y buscando construir relaciones de negocios que perduren en el tiempo, sean justas para ambas partes y se produzca un beneficio mutuo.
- Prácticas sociales, con sus trabajadores, adecuadas al mercado laboral y a la legalidad.
- Productos sostenibles con el medio ambiente, de calidad y garantizando la seguridad de todos los materiales usados en su fabricación.
- Comprometerse con la protección del medio ambiente, mediante la minimización de todos aquellos aspectos que puedan suponer una degradación del entorno.
- Cumplimiento de un plan de formación continuo adecuado al trabajo realizado.
- Cumplimiento del marco legal en cuanto a trabajadores.
- Cumplimiento en materia de formación con sus trabajadores
- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en materia de seguridad laboral.

## **Formas de comunicación y participación**

- Horario de atención a proveedores
- Circulares.
- Reuniones.

## **Administraciones públicas (como proveedor)**

La Cooperativa mantiene una comunicación constante con la administración a través: trámites, autorizaciones, presentaciones de expedientes, campañas, circulares, escritos, requerimientos.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio son organizadas por FECOAM y procedentes del programa de colaboración de la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria de la Consejería de Agricultura y Agua, para la Formación y Transferencia Tecnológica de la región de Murcia.

Es importante destacar el trato continuo de la empresa con los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, ya que son transmisores de mejoras continuas en el campo de la investigación agraria, así como con la Universidad y el IMIDA.

#### **Formas de comunicación y participación**

- Encuestas.

#### **Clientes**

- Se garantizará el suministro marcado por los programas acordados.
- Se centrarán los esfuerzos en la atención y satisfacción del cliente.
- Aseguramiento de los estándares de calidad, adhiriéndose la empresa a los protocolos de calidad más exigentes.
- Disponer de los mecanismos definidos dentro de la organización que permitan establecer y conseguir los objetivos de calidad, seguridad y medioambiente.
- Se gestionarán las reclamaciones en un plazo máximo de 12 horas.
- Se establecerán relaciones con los clientes a corto y largo plazo, basadas en la confianza y el respeto mutuo, garantizando la comunicación entre ambas partes.

#### **Formas de comunicación y participación**

- Circulares.
- Reuniones.
- Visitas.
- Ferias.
- Encuestas.

#### **El consumidor (como cliente)**

- Compromiso de garantizar la seguridad de los consumidores con la realización de un trabajo bien hecho.
- Compromiso de realizar todos los esfuerzos para garantizar los canales de información y ponerlos a disposición de los consumidores para cuando los necesiten.

#### **Formas de comunicación y participación:**

- Encuestas.

#### **Comunidad**

HORTAMIRA, S.C.L. ayuda a la sociedad a través de colaboraciones para ferias con FECOAM, etc. Así mismo, ayuda donando productos alimentarios frescos a diferentes organismos sociales.

En los años objeto de esta memoria, se ha invertido en el patrocinio de las fiestas locales de El Mirador, San Javier, San Cayetano, Balsicas, San Pedro del Pinatar, El Pilar de la Horadada y Sucina.

### **Formas de comunicación y participación**

- Encuestas.
- Socios-vecinos.
- Pedáneo.
- Circulares.
- Bandos.
- Reuniones en el ayuntamiento.

### **Medio Ambiente**

En HORTAMIRA, S.C.L., dentro del sistema de gestión integrado poseemos un procedimiento con el objeto de establecer la sistemática utilizada para la identificación, evaluación y determinación del nivel de importancia de los aspectos medioambientales de las actividades, productos y/o servicios que se desarrollan en la empresa, y que pueden influir sobre el medio ambiente, tanto en situaciones normales como anormales de funcionamiento, así como en situaciones de emergencia o excepcionales y se ha tenido en cuenta posibles impactos derivados no sólo de actividades presentes y futuras, sino también de actividades pasadas, y a través de nuevos proyectos o modificaciones.

## 5 PERFIL DE LA MEMORIA

En la presente memoria figuran algunos de los contenidos básicos de la guía para la elaboración de memorias de GRI. En la opción esencial, la organización debe divulgar, para cada aspecto material identificado, la Información general sobre el enfoque de gestión y, como mínimo, un indicador.

Datos de la memoria	
	Los datos presentados en la memoria se detallan en el apartado RS-17. Se presentan en algunos datos, la evolución con respecto a ejercicios anteriores. También hay datos que se presentan a fecha de elaboración de la memoria.
RS-28 Periodo objeto de la memoria	Es la cuarta vez que HORTAMIRA, S.C.L. publica una memoria de sostenibilidad. A través de ellas, nuestra empresa quiere dar a conocer a todas las personas interesadas nuestro compromiso en materia de responsabilidad social.  Abarca la campaña 2017/2018, desde 01/10/2017 hasta el 30/09/2018
RS-29 Fecha de la última memoria	Esta es la octava memoria que sustituye a la realizada en 2018
RS-30 Ciclo de presentación de memorias	Anual (por campaña), es decir, la memoria se presentará de forma anual, abarcando durante 2 años divididos por campaña.
RS-31 Punto de contacto para solventar las dudas	HORTAMIRA, S.C.L. Domicilio social: Ctra. San Cayetano, s/n Código Postas:30.739 Población: El Mirador-San Javier Provincia: Murcia País: España Teléfono:968 17 41 92 Fax: 968 17 40 83 Página web: <a href="http://www.hortamira.coop">www.hortamira.coop</a> Correo: <a href="mailto:htmira@hortamira.coop">htmira@hortamira.coop</a>
RS-32 Conformidad de la memoria	Conformidad "Esencial"

### RS-33 Verificación externa

Por el momento HORTAMIRA, S.C.L. no ha establecido ninguna política con respecto a la verificación externa de la memoria. Contamos con verificaciones que avalan parte del contenido de la memoria como:

- Auditoría de cuentas anuales en los datos económicos – financieros.
- Auditoría anual de conformidad de la certificación del sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria.
- Auditorías anuales de conformidad del resto de certificaciones.
- Auditoría de prevención de riesgos laborales.
- Auditorías de clientes.

## CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Descripción del aspecto		Pág	Omisión	V
<b>1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>		<b>6</b>		
RS-1	Compromiso de la dirección	6		x
RS-2	Principales efectos, riesgos y oportunidades	7		x
<b>2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>		<b>8</b>		
RS-3	Nombre de la organización	10		x
RS-4	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	10		x
RS-5	Marcas, productos y servicios más importantes	10		x
RS-6	Zonas donde operamos. Oficinas propias	13		x
RS-7	Régimen de propiedad y su forma jurídica	14		x
RS-8	Mercados de los que nos servimos	14		x
RS-9	Tamaño de la organización	15		x
RS-10	Datos relativos a la plantilla	17		x
RS-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	20		x
RS-12	Cadena de suministro de la organización	20		x
RS-13	Cambios significativos en la organización	22		x
RS-14	Principio de precaución	22		x
RS-15	Iniciativas voluntarias suscritas	22		x
RS-16	Asociaciones	26		x
<b>3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>		<b>27</b>		
RS-17	Documentación complementaria a la memoria	27		x
RS-18	Proceso de elaboración de la memoria	28		x
RS-19 G-20 G-21	Aspectos materiales identificados, cobertura y límite	29		x
RS-22	Reexpresiones con respecto a memorias anteriores	30		x
RS-23	Cambios de alcance y cobertura con respecto a memorias anteriores	30		x
<b>4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>		<b>30</b>		
RS-24 G-25	Grupos de interés, elección y priorización	30		x
RS-26 G-27	Participación de los grupos de interés y problemática	31		x
<b>5. PERFIL DE LA MEMORIA</b>		<b>39</b>		
RS-28	Periodo objeto de la memoria	39		x
RS-29	Fecha de la última memoria	39		x
RS-30	Ciclo de presentación de memorias	39		x
RS-31	Punto de contacto para solventar dudas	39		x
RS-32	Conformidad de la memoria	39		x
RS-33	Verificación externa	39		x

Descripción del aspecto		Pág	Omisión	V
<b>6. GOBIERNO CORPORATIVO</b>		<b>44</b>		
RS-34	Estructura de gobierno	44	x	
RS-35	Funciones y responsabilidades en materia de responsabilidad social (RS)	47	x	
RS-36	Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental	48	x	
RS-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración	49	x	
RS-38	Está formado por.	49	x	
RS-39	Funciones ejecutivas de responsables	49	x	
RS-40	Nombramiento de responsables	49	x	
RS-41	Proceso para gestión de conflictos	50	x	
RS-42	Establecimiento de propósitos, valores y estrategias	50	x	
RS-43	Conocimiento en materia RSC	50	x	
RS-44	Evaluación del desempeño social	50	x	
RS-45	Evaluación de riesgos	51	x	
RS-46 RS-47	Análisis de la eficacia de la gestión	51	x	
RS-48	Revisión y aprobación de la memoria	51	x	
RS-49	Transmisión de información	51	x	
RS-50	Naturaleza de preocupaciones importantes	51	x	
RS-51 RS-55	Políticas retributivas	51	x	
<b>7. ÉTICA E INTEGRIDAD</b>		<b>52</b>		
RS-56	Código ético. Misión, visión y valores	52		x
RS-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento	55		x
RS-58	Mecanismos de denuncia	55		x

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Descripción del aspecto		Pág	Omisión	V
<b>1. ECONOMÍA</b>		<b>59</b>		
RS-DMA	Enfoque del aspecto	59		x
RS-EC	Indicadores económicos	62		x
RS-EC1	Desempeño económico	62		x
RS-EC2	Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	63		x
RS-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	63		x
RS-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	63		x
RS-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local	63		x
RS-EC9	Proveedores locales	63		x

Descripción del aspecto		Pág	Omisión	V
<b>2. MEDIO AMBIENTE</b>		<b>64</b>		
RS-DMA	Enfoque del aspecto	64	x	
RS-EN	Indicadores	68	x	
RS-EN1	Materiales por peso o volumen	71	x	
RS-EN3	Consumo energético interno	72	x	
RS-EN6	Reducción del consumo energético	72	x	
RS-EN8	Captación total de agua	72	x	
RS EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas por la captación	72	x	
RS-EN23	Residuos gestionados	72	x	
RS-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	73	x	
RS-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	73	x	
RS EN-34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	74	x	
<b>3. DESEMPEÑO SOCIAL. PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>		<b>74</b>		
RS-DMA	Enfoque del aspecto	75	x	
RS-LA	Indicadores	80	x	
RS-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, sexo y región	80	x	
RS-LA2	Prestaciones sociales	81	x	
RS-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad	81	x	
RS-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	81	x	
RS-LA5	Comités de seguridad y salud	81	x	
RS-LA6	Tasas de accidentes, enfermedades e índices de absentismo laboral	82	x	
RS-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	83	x	
RS-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	83	x	
RS-LA9	Capacitación	83	x	
RS-LA11	Evaluación del desempeño	83	x	
RS-LA12	Órganos de gobierno	84	x	
RS-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales	84	x	
<b>4. DESEMPEÑO SOCIAL. DERECHOS HUMANOS</b>		<b>84</b>		
RS-DMA	Enfoque del Aspecto	84	x	
RS-HR	Indicadores	86	x	
RS-HR3	No discriminación	86	x	
RS-HR4	Libertad de Asociación y negociación colectiva	87	x	
RS-HR12	Reclamaciones sobre derechos humanos	87	x	

Descripción del aspecto		Pág	Omisión	V
<b>5. DESEMPEÑO SOCIAL. SOCIEDAD</b>		<b>87</b>		
RS-DMA	Enfoque del aspecto	87	x	
	Aspectos materiales: Comunidades sociales - Lucha contra la corrupción y política pública - Competencia desleal - Cumplimiento - Evaluación de la repercusión social de los proveedores - Mecanismos de reclamación por impacto social - Despliegue del enfoque - Revisión del enfoque			
RS-SO	Indicadores	90	x	
RS-SO1	Participación de la comunidad local	90	x	
RS-SO2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos	90	x	
RS-SO5	Casos de corrupción	90	x	
RS-SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	91	x	
RS-SO7	Procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	91	x	
RS-SO8	Cumplimiento regulatorio	91	x	
RS-SO11	Reclamaciones sobre impactos sociales	91	x	
<b>6. DESEMPEÑO SOCIAL. RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>		<b>91</b>		
RS-DMA	Enfoque del aspecto	91	x	
	Aspectos materiales: Seguridad y salud de los clientes - Etiquetado de productos y servicios - Comunicaciones de mercadotecnia – Privacidad de los clientes - Cumplimiento regulatorio			
RS-PR	Indicadores	94	x	
RS-PR1	Mejoras en productos y servicios para la seguridad y salud.	94	x	
RS-PR2	Reclamaciones de producto/servicio	95	x	
RS-PR3	Evaluación de conformidad de productos/servicios.	95	x	
RS-PR4	Nº incidentes regulatorios de productos / servicios	95	x	
RS-PR5	Fidelidad de clientes	95	x	
RS-PR6	Incumplimientos en materia de comunicación	96	x	
RS-PR7	Nº Reclamaciones sobre privacidad fuga de datos de clientes	96	x	
RS-PR8	Sanciones monetarias por incumplimiento de la normativa producto	97	x	

Verificación: ffi Realizada verificación externa, i Comprobado en auditorias de otros ámbitos, x No realizada.

NOTA: En negrita se encuentran los indicadores obligatorios incluidos dada la materialidad del aspecto (RS-19 / G-20 / G-21 Aspectos materiales identificados, cobertura y límite)

## 6 GOBIERNO CORPORATIVO

### RS-34 Estructura de gobierno

Cuando HORTAMIRA se constituyó en 1981 y el capital social aportado por cada socio fue de 69.000 pts.

El Consejo Rector lo componen al 100% hombres.

El presidente de la cooperativa es además de un directivo un socio más, aunque no realiza ninguna labor ejecutiva. El Consejero Delegado si realiza funciones ejecutivas.

El Consejo Rector, según la Ley de Cooperativas Naturaleza y competencias, "es el órgano colegiado de gobierno al que corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos, la representación de la sociedad cooperativa, y cuantas facultades no estén reservadas por Ley o por los Estatutos sociales a otros órganos sociales". No obstante, en aquellas sociedades cooperativas cuyo número de socios sea inferior a cinco, los Estatutos sociales podrán establecer que uno de ellos sea Administrador único, que asumirá las competencias y funciones previstas en esta Ley para el Consejo Rector, su presidente y secretario.

La atribución del poder de representación se regirá por las siguientes reglas:

- En caso de Administrador único, el poder de representación corresponderá necesariamente a éste.
- En caso del Consejo Rector, su presidente y, en su caso, su vicepresidente, ostentarán la representación legal de la misma, dentro del ámbito de facultades que les atribuyan los Estatutos sociales, y las concretas que para su ejecución resulten de los acuerdos de la Asamblea General o del Consejo Rector. No obstante, los Estatutos sociales podrán atribuir el poder de representación al propio Consejo Rector, que actuará colegiadamente, o a uno o varios miembros del mismo a título individual o conjunto.

La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en los Estatutos sociales, así como a aquellos actos relativos al desarrollo de la actividad cooperativa. Cualquier limitación de las facultades representativas de los miembros del Consejo Rector o del Administrador, aunque se halle inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, será ineficaz frente a terceros.

El Consejo Rector podrá conferir apoderamientos, así como proceder a su revocación, a cualquier persona, cuyas facultades representativas de gestión o dirección se establecerán en la escritura de poder; y, en especial, nombrar y revocar al gerente, director general o cargo equivalente, como apoderado principal de la sociedad cooperativa. El otorgamiento, modificación o revocación de los poderes de gestión o dirección con carácter permanente se inscribirá en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia. Así mismo, será competente, salvo disposición contraria de los Estatutos sociales, para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal.)

La asamblea General tiene entre sus competencias la aprobación de las cuentas, las inversiones más significativas, la elección de cargo y las modificaciones estatutarias.

Los socios pueden elevar al Consejo Rector las indicaciones o recomendaciones que estimen oportunas para que se traten en las reuniones periódicas o puntuales que se tengan por Sector o bien directamente al Consejo Rector, a través de su Presidente o cualquiera de los miembros.

Puede hacerlo por escrito o de forma oral.

El órgano de gobierno es la propia Asamblea General donde se eligen a los miembros del Consejo

Rector, siendo las funciones de éste:

- Toma decisiones sobre posibles inversiones para la mejora de las instalaciones o del sistema de trabajo, como la necesidad de certificación en diversas normas de calidad, cambios en la estructura de la empresa, etc.
- Decidir la admisión o rechazo del personal de trabajo de las instalaciones.
- Decidir admisión o rechazo de proveedores de materia prima.
- Deciden sobre los posibles cambios en la planificación de las plantaciones, tipos de variedades, fechas de cultivo, etc.

La composición del Consejo Rector:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Joaquín Villaescusa Gómez
Vicepresidente	Faustino Pérez Pardo
Secretario	Ángel Alcaraz Muñoz
Tesorero	José Joaquín Huertas Martínez
Vocal	Juan Carlos Madrid Martínez
Vocal	José Albaladejo Quesada
Vocal	Antonio Meroño Bueno
Vocal	Antonio Navarro Madrid
Vocal	José Domingo Navarro Sánchez
Vocal	José Pardo Zapata
Vocal	Miguel Sánchez Pardo

### Comité de Empresa

Este comité representa la asociación libre de todos los trabajadores, el objetivo de la empresa por una situación laboral buena. Intentar mejorar todos los aspectos posibles, teniendo los trabajadores unos representantes cercanos a ellos para poder exponer sus dudas e inquietudes referentes a su puesto de trabajo y situación laboral.

Los componentes son los siguientes:

- Fátima Ortiz Pinela
- Antonio Blázquez Villar
- Blanca Goanmaguay
- Enma Alvarado
- Natalia Udouychenca
- Fatna Alisiba
- Marisol Satoca Sánchez
- Adrian Pérez Satoca

- Ana Belmonte Martínez

### **Comité de Prevención de Riesgos Laborales**

La salud y el bienestar de todos nuestros trabajadores nos llevan a crear este comité para dar mayor empuje y apoyo al sistema de salud que la empresa proporciona a sus trabajadores. Investigaciones de accidentes laborales para una mejora de los procesos y maquinaria, intentando adelantarnos a hechos que puedan surgir respecto de la seguridad laboral.

Compuesto por las siguientes personas:

- Natalia Udouychenca
- Blanca Goanmaguay
- Fátima Ortiz Pinela

Delegado de Prevención

Representa el control de la gestión del sistema de seguridad y salud del trabajo.

- Se detalla en el apartado estructura de la gestión preventiva en HORTAMIRA, S.C.L..
- Sus funciones y responsabilidades se detallan en el apartado estructura de la gestión preventiva en HORTAMIRA, S.C.L..

## EQUIPOS DE APPCC Y FOOD DEFENCE

Miembro	Cargo	Sustituto	Área de Responsabilidad
José Luis Satoca	Gerente	Pascual Blanco	Convocar las reuniones que considere necesarias. Coordinar el plan de formación del personal. Supervisar el plan y el funcionamiento del sistema Aprobar el Plan de Defensa de los alimentos (Food Defense)
Pascual Martínez	Responsable del Sistema de gestión	Belén Valcárcel/ Ana Belmonte	Informar a los asistentes de las reuniones programadas Revisar el documento del Sistema APPCC Verificar la adecuación de los Diagramas de Flujo si es preciso Encargado general del sistema Reflejar y corregir las incidencias que se detecten Plan de control de APPCC Responsable de IFS Responsable del equipo APPCC/ Food Defense Responsable de Evaluar las Medidas de Seguridad Responsable de Elaborar Plan de Defensa de los Alimentos (Food Defense) Responsable de Verificar y Validar el Plan de Defensa de los Alimentos (Food Defense)
Pascual Blanco	Responsable comercial	Ricardo Pérez	Ventas y comercial
Ricardo Pérez	Responsable de compras	Pascual Blanco	Compras de materiales y servicios
Juan Teruel	Jefe de Almacén	Paco Beltrán	Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación Producción Gestión de Residuos
Belén Valcárcel	Responsable calidad campo	Simón Frutuoso	Producción en campo. Buenas prácticas agrarias
Manuel Martínez	Responsable Mantenimiento	Pablo Úbeda	Mantenimiento de equipos e infraestructuras

## RS-35 Funciones y responsabilidades en materia de responsabilidad social (RS)

HORTAMIRA, S.C.L. cuenta con el siguiente esquema organizativo para asegurar la adecuada implantación y gestión de las políticas de la Responsabilidad Social (RS) para cumplir con los objetivos y metas suscritos.

Representante // Funciones y responsabilidades

### Consejo Rector

Principal órgano de gestión que aprueba los planes y programas de actuación y recursos asociados. En concreto de:

- Asegurar un buen gobierno de la organización.
- Garantizar la transparencia en la comunicación.
- Establecer las políticas, código ético, valores y principios de HORTAMIRA, S.C.L..

### **Gerente**

Vela por el establecimiento de las políticas, código ético, valores y principios de HORTAMIRA, S.C.L..

### **Responsable del SG**

- Se asegura de que el SG se establece, implementa y mantiene de acuerdo con los requisitos de este estándar.
- Informa a la alta dirección sobre el desempeño del SG para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora.
- Se asegura que se promueva la toma de conciencia de los requisitos en materia de responsabilidad social, así como las expectativas de los grupos de interés en todos los niveles de la organización.

### **Responsables de la organización**

Se preocupan por comunicar y dar seguimiento de las actuaciones en materia de RSC del personal a su cargo.

### **Red comercial y técnica**

Principal valedor de las actuaciones que se establecen en el grupo de interés CLIENTES.

### **Personal de los dptos. de gestión de personas (RRHH)**

Principales valedores de las actuaciones que se establecen en el grupo de interés trabajadores.

Responsable de los procesos de gestión del personal laboral.

### **Personal del dptos. de administración y finanzas**

Principal responsable de llevar a cabo las políticas socialmente responsables que garanticen una sostenibilidad económica y financiera. Principal valedor de las actuaciones que se establecen en el grupo de interés proveedores.

## **RS-36 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental**

Todos aquellos que cuentan con funciones o responsabilidades en materia de gestión informan directa y periódicamente, en el seno del Consejo Rector, del estado de las actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

## **RS-37 Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración**

Mensualmente se establece la convocatoria del Consejo Rector y anualmente la de la Asamblea General para informar sobre los resultados relevantes (económico financieros, sociales, calidad, comerciales, etc.) de la compañía.

## **RS-38 Está formado por:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Presidente	Joaquín Villaescusa Gómez
Vicepresidente	Faustino Pérez Pardo
Secretario	Ángel Alcaraz Muñoz
Tesorero	José Joaquín Huertas Martínez
Vocal	Juan Carlos Madrid Martínez
Vocal	José Albaladejo Quesada
Vocal	Antonio Meroño Bueno
Vocal	Antonio Navarro Madrid
Vocal	José Domingo Navarro Sánchez
Vocal	José Pardo Zapata
Vocal	Miguel Sánchez Pardo

## **RS-39 Funciones ejecutivas de responsables**

Los componentes del Consejo Rector tienen funciones ejecutivas en distintos ámbitos de la empresa (gerencia, negocio y departamentos de apoyo) para dar una mejor visión de conjunto de la organización (ver RS-38).

## **RS-40 Nombramiento de responsables**

Los nombramientos del personal que forma parte del Consejo Rector son promovidos por la Presidencia de común acuerdo por los integrantes actuales en base a preparación académica, técnica y experiencia personal y profesional, en las áreas de su competencia y son aprobados por la Asamblea General.

- Todos los componentes del Consejo Rector tienen formación en los ámbitos económico, ambiental y social.

## **RS-41 Proceso para gestión de conflictos**

En el seno del Consejo Rector se establecen los puntos a tratar. Para la toma de decisiones se busca el consenso por mayoría, según los estatutos de la organización.

## **RS-42 Establecimiento de propósitos, valores y estrategias**

Los diferentes responsables establecen, de forma anual, planes de actuación de sus diferentes ámbitos de actuación, alineados con la estrategia general de la empresa. En concreto:

- Los programas de objetivos se establecen dentro del plan de Gerencia.
- Los programas en materia de seguridad y salud y gestión de personas se establecen en el plan del dpto. de RRHH.
- Los programas relacionados con la calidad, están implícitamente establecidos en todos los planes de los distintos departamentos.
- Por el mismo método, descrito en RS-41, los distintos planes son aprobados de forma anual. En el seno del Consejo Rector, son seguidos de forma periódica, para detectar desviaciones.

## **RS-43 Conocimiento en materia RSC**

Contamos con un programa de formación para adecuar las competencias del personal (ver RS-LA10). De forma anual se establecen las actividades formativas programadas a llevar a cabo, alineadas con las necesidades del negocio y la estrategia.

## **RS-44 Evaluación del desempeño social**

Contamos con un proceso de evaluación del desempeño (ver RS-LA11) que tiene como objetivos:

- Trasladar a nivel personal los objetivos estratégicos y de negocio.
- Obtener evidencias objetivas del desempeño de las personas, tanto a nivel de cumplimiento de objetivos, como a nivel competencial.
- Evaluación de la eficacia del plan de desarrollo personal definido (evaluación de la eficacia de la formación y la de otros planes de desarrollo establecidos).
- Establecer las actuaciones asociadas al desarrollo de las personas una vez identificadas las áreas de mejora.

El proceso está definido e implantado y los responsables de la organización son evaluados de forma anual acorde a este proceso.

## **RS-45 Evaluación de riesgos**

Los distintos planes de actuación, desde el general de empresa hasta los planes desplegados de los distintos departamentos, parten de un cuidadoso análisis de la situación, mediante una identificación de riesgos a gestionar.

## **RS-46 RS-47 Análisis de la eficacia de la gestión**

Cada ejercicio anual se realiza la revisión de los distintos sistemas de gestión (calidad, medioambiente, responsabilidad social, seguridad alimentaria...), acorde a las normas de referencia para comprobar la eficacia de los mismos.

## **RS-48 Revisión y aprobación de la memoria**

El Responsable del SG es el cargo que revisa que la memoria de sostenibilidad de la organización refleja todos los aspectos materiales. Es en el seno del Consejo Rector donde se aprueba la memoria.

## **RS-49 Transmisión de información**

Existen diversos mecanismos para transmitir las preocupaciones importantes, para ser tratadas en el Consejo Rector:

- Contacto directo de los diferentes responsables de departamento a la Gerencia.
- Asuntos de los representantes de los trabajadores transmitidos a la Gerencia.
- Información de auditorías, seguimientos y revisiones de sistema a la Gerencia.

El Director Gerente es el responsable de establecer los asuntos relevantes a tratar en el Consejo Rector.

## **RS-50 Naturaleza de preocupaciones importantes**

Este tema se describe en el apartado Aspectos Materiales y Cobertura.

## **RS-51 RS-55 Políticas retributivas**

Las políticas retributivas de los puestos de responsabilidad están basadas en una retribución fija y una retribución variable en base a la consecución de los objetivos marcados en sus planes de actuación. Las políticas de retribución variable se pactan desde las Unidades organizativas y gerencia con los distintos implicados.

## **7 ÉTICA E INTEGRIDAD**

### **RS-56 Código ético. Misión, visión y valores**

#### **Código ético**

Es un principio central de la organización el Código Ético de HORTAMIRA, S.C.L.. Todo el equipo humano fundamentado en esos valores ha hecho de HORTAMIRA, S.C.L. una organización que respeta a las

personas y que está comprometida con la sociedad y la comunidad.

### **Ética e integridad**

HORTAMIRA, S.C.L. ha desarrollado un Código de Conducta y Ética Empresarial (Código Ético) en todas las áreas y procesos de la empresa, donde se determinan los principios de la RS sobre todo a medio y largo plazo.

HORTAMIRA, S.C.L. tiene una serie de requisitos sobre este código y que alcanza a todas las actividades de la empresa, además de a los proveedores y colaboradores. Tiene un firme compromiso con sus trabajadores en materia de RS, garantizando salarios justos, coberturas de salud y seguridad laboral, libertad de asociación y negociación, conciliación de la vida laboral y familiar, etc. En conclusión, con nuestro trabajo, nos comprometemos a cumplir con todo lo descrito en esta memoria.

### **Principios**

Respeto a la legalidad

Necesidad de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que nos aplican.

### **Respeto por las personas**

En HORTAMIRA, S.C.L. respetamos la dignidad personal, la privacidad, la singularidad del individuo y los derechos personales de cada trabajador y trabajadora.

### **Compromiso con los acuerdos adoptados**

Nuestras acciones, nuestros procesos internos y externos, son coherentes con lo que decimos. Actuamos con honestidad y honradez, rectitud, lealtad, de buena fe y de forma alineada a los valores y los intereses de HORTAMIRA, S.C.L., favoreciendo el beneficio mutuo con clientes, organismos públicos, proveedores y Proveedores.

### **Compromiso social**

Nuestras actuaciones están dirigidas a lograr el éxito comercial y la creación de riqueza, respetando y promoviendo el desarrollo de las comunidades dónde trabajamos y el entorno en el que operamos, generando bienestar, cuidando del medioambiente, impulsando la innovación, el progreso económico y la generación de empleo.

### **Misión**

La misión de la HORTAMIRA, S.C.L. consiste en la manipulación, comercialización y generación de valor añadido de los productos agrícolas de sus socios, defendiendo en todo momento sus intereses y generando un proceso de concentración de la oferta. Así mismo, se trata de ser capaces de ofrecer a nuestros socios una gama de servicios cuyo coste individualizado sería muy difícil para ellos.

También es misión, una cultura dentro de la organización que permita anticiparse a las necesidades de nuestros clientes, asumiendo como objetivo principal la satisfacción de sus expectativas. Compromiso de identificar y conocer a fondo los requisitos de todos nuestros clientes, realizando un esfuerzo permanente para incrementar el grado de satisfacción de los mismos, con una mejora continua de los procesos y servicios, siendo una empresa sostenible.

### **Visión**

Satisfacción de nuestros clientes y consumidores con unos productos de máxima seguridad alimentaria respetando el medio ambiente y una calidad de excelencia.

### **Valores**

- Cultivar productos de máxima calidad y seguridad.
- Cuidado del medio ambiente.
- Ofrecer a nuestros socios y clientes un producto competitivo con precios acordes a la calidad y el mercado.
- Máximo respeto con los trabajadores proporcionándoles todos los mecanismos posibles para un buen desarrollo profesional y personal.
- Compromiso con la comunidad para ofrecer un apoyo en el desarrollo de la misma.

### **Compromiso con nuestros clientes:**

- Compromiso con los retos y objetivos de nuestros clientes, con el fin de dar respuesta a sus necesidades.
- Superación de las expectativas de los que han confiado en nosotros, con respecto a los resultados de las soluciones aportadas.

### **Confianza en nuestro personal:**

- Estímulo de la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, la especialización y la adaptación al constante cambio tecnológico, incentivando la progresiva adquisición de responsabilidades como forma de promoción profesional.
- Fomento de nuestros valores corporativos contando con profesionales ávidos de aprender, implicados en la consecución de los objetivos de la organización, orientados al cliente y a los resultados, y con un claro compromiso social de respeto, tolerancia, cortesía y urbanidad.

### **Constitución de alianzas estratégicas:**

Establecimiento de alianzas estratégicas alineadas con nuestros objetivos empresariales, que fomenten la cooperación y la rentabilidad conjunta, compartiendo unidos un camino hacia el valor.

### **Creación de riqueza para la sociedad**

Generación de riqueza para la sociedad, creando trabajo estable y de calidad e impulsando la igualdad de oportunidades.

La mejora continua implica estimular nuestra creatividad con el objeto de mostrar a nuestros clientes nuestra capacidad innovadora.

- **CREATIVIDAD:** contamos con la capacidad para crear y utilizar creativamente los mismos recursos y procedimientos y convertirlos en algo diferente.
- **INNOVACIÓN:** ideamos soluciones nuevas y diferentes ante problemas o situaciones requeridas por la organización, por los clientes, por la sociedad, etc.
- **CAPACIDAD DE APRENDIZAJE:** nos implicamos en nuestro propio desarrollo y en el del grupo. Nos esforzamos en mejorar, preocupándonos por nuestra propia evaluación y nuestro desarrollo, definiendo objetivos de mejora.
- **ADAPTACIÓN AL CAMBIO:** nos adecuamos y trabajamos en distintas situaciones y con diferentes personas. Adaptamos el enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera e impulsamos la gestión del cambio para alcanzar nuevos objetivos y cubrir las necesidades de nuestro negocio.
- **ORIENTACIÓN AL CLIENTE:** trabajamos para satisfacer a nuestros clientes, detectando y anticipando sus necesidades y superando sus expectativas en las soluciones de servicio dadas.
- **RESPONSABILIDAD:** demostrando capacidad de comprometernos con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Nuestro compromiso lo ponemos de manifiesto en diferentes ámbitos: con la empresa, con los clientes y con la sociedad.

La alta dirección de HORTAMIRA, S.C.L. ha creado el Comité de RS que tiene como principales objetivos el desarrollo del diseño y del Código de conducta Ética y empresarial que junta los principios de la política de la RS y garantiza las expectativas de los grupos de interés.

Se trabaja activamente en la satisfacción de los clientes y sobre todo de los consumidores. Estamos certificados en todos los protocolos más exigentes del mercado, demostrando que HORTAMIRA, S.C.L. está dentro del perfil que cualquier cliente puede demandar.

Desempeñamos nuestro trabajo teniendo en cuenta siempre las buenas prácticas agrarias, tanto en nuestra empresa como en los grupos de interés relacionados con este trabajo.

Buen trato a los trabajadores, dando todas las coberturas posibles para un mejor funcionamiento dentro de la empresa como para sus vidas personales fuera de ellas. HORTAMIRA, S.C.L. tiene muy presente la conciliación de la vida laboral de sus trabajadores con su vida personal y familiar. Contratos dignos y estables, entornos seguros.

Sostenibilidad de las inversiones de la empresa para adecuarlas a nuestro trabajo y nuestros grupos de interés.

La implicación de todos nuestros proveedores para un mejor funcionamiento y un mejor desarrollo de la empresa.

Un gran interés por el medio ambiente y su gestión, desarrollando protocolos de sostenibilidad y certificaciones dirigidas a este tema.

## **RS -57 Mecanismos internos y externos de asesoramiento**

HORTAMIRA, S.C.L. forma parte de las empresas responsables, siendo miembro de comités y foros donde intercambian buenas prácticas en todos los ámbitos de gestión, incluida la responsabilidad social.

HORTAMIRA, S.C.L. participa, a través de diferentes asociaciones (ver apartado RS-16 Asociaciones), en

diferentes iniciativas para el desempeño socialmente responsable en diferentes ámbitos de actuación.

## **RS-58 Mecanismos de denuncia**

Los principales mecanismos de denuncia incluyen:

### **A nivel interno:**

- Contamos con un buzón de sugerencias para todo el personal, donde en ocasiones se canalizan quejas de diversos ámbitos. Estas sugerencias se analizan y resuelven por los responsables implicados. En caso de posibles conflictos se escalan a Gerencia para su resolución.
- Gerencia tiene un canal directo de comunicación personal con todos los empleados para recibir quejas o denuncias.
- Comité de Empresa que reporta información no confidencial a la Gerencia.

### **A nivel externo:**

- Desde la web está establecido un canal de comunicación directo para la recepción de cualquier sugerencia o queja de clientes (incluidos consumidores).
- En caso de quejas se canalizan a los diferentes responsables para su resolución.
- En caso de reclamación, ésta es analizada y gestionada acorde a un riguroso procedimiento interno para analizar las causas y tomar medidas correctivas.

Cualquier sugerencia, queja o reclamación puede hacérsola llegar al buzón de sugerencias o a la siguiente dirección de correo electrónico: [htmira@hortamira.coop](mailto:htmira@hortamira.coop).

---

## **CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS**

---

1. ECONOMÍA
2. MEDIO AMBIENTE
3. DESEMPEÑO SOCIAL. PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO
4. DESEMPEÑO SOCIAL. DERECHOS HUMANOS
5. DESEMPEÑO SOCIAL. SOCIEDAD
6. DESEMPEÑO SOCIAL. RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

---

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

---

### 1 ECONOMÍA

#### RS-DMA Enfoque del aspecto

##### Aspectos materiales

Como resultado del análisis de aspectos materiales de HORTAMIRA, S.C.L., los valores obtenidos en los aspectos relacionados con la economía se incluyen en la tabla de la página siguiente.

Por tanto, y en base al procedimiento de identificación de aspectos materiales detallado en el apartado RS-18, el aspecto material identificado ha sido:

- Desempeño económico (indicadores asociados de RS-EC1 a RS-EC4).

Aspecto	Gravedad/ Impacto	Probabilidad	Importancia	Clientes	Empleados	Propiedad	Organismos	Proveedores	Sociedad	Promedio	Materialidad
Desempeño económico	10	100%	10	8	10	10	8	8	8	8,9	89
Presencia en el mercado	8	20%	1,6	5	10	10	5	5	8	7,55	12,08
Consecuencias económicas indirectas	5	50%	2,5	5	5	5	8	5	10	5,8	14,5
Prácticas de adquisición	2	10%	0,5	2	2	2	5	10	8	3,7	0,74

### **Política y gestión económico-financiera:**

La condición esencial para todo negocio es ser rentable económicamente, de forma que, la obtención de resultados económicos y financieros sólidos, evidenciados en distintos indicadores de rentabilidad, liquidez y actividad positivas y crecientes, sean elementos críticos para la sostenibilidad.

HORTAMIRA, S.C.L., fomenta las siguientes políticas en pro de resultados positivos:

### **Desempeño económico**

- Política total de reinversión de beneficios (ver resultados en RS-EC1).
- Endeudamiento externo controlado, respetando la relación financiación interna/externa, fomentando las cuidadas relaciones con entidades financieras (ver resultados en RS- EC1).
- Identificación de riesgos en todas las operaciones con clientes, con políticas concretas de autorización que minimizan los costes de impagados (ver resultados en RS- EC1).
- Uso de subvenciones en pro de nuestra política de innovación (ver resultados en RS-EC4).

### **Presencia en el mercado**

- Política anti corrupción definida y vigilada por gerencia, enmarcada dentro del Código ético.
- Control de los impactos asociados a desigualdades entre salarios máximos de directivos y promedio de la plantilla. (ver resultados en RS-EC5).

### **Consecuencias económicas indirectas**

- Inversiones responsables alineadas con las necesidades de la estrategia, el negocio y la I+D, tras riguroso estudio del impacto para no poner en riesgo la estabilidad de la empresa al sobrepasar el umbral establecido del fondo de maniobra.
- Políticas de inversión que tienen consecuencias indirectas en la comunidad donde operamos como las donaciones continuas y directas a ONGs. (ver resultados en RS-SO1).

### **Prácticas de adquisición**

- Política de adquisición con pago puntual a proveedores con días promedio de pago inferiores a las de cobro como se refleja en los indicadores asociados (ver resultados en RS- EC9).
- Riguroso pago de impuestos, con el estado y en la comunidad autónoma donde operamos. Casi nula representación de sanciones con respecto al volumen de facturación (ver resultados en RS-SO8).

### **Despliegue del enfoque:**

Para el correcto despliegue de nuestra política y gestión económica:

- Alineación de los presupuestos de las distintas unidades de negocio con la planificación estratégica anual (líneas estratégicas).

- Reuniones mensuales de seguimiento de los presupuestos y la actividad comercial en el Comité de seguimiento.
- Revisiones mensuales de los principales ratios económico financieros en el Consejo Rector.
- Formación especializada interna y externa continua para las personas implicadas.
- Aplicativos de gestión en continua evolución.

#### Revisión del enfoque:

El exhaustivo control económico y financiero, con revisiones mensuales de la explotación y de los principales indicadores económico-financieros, ofrece una correcta información para la toma de decisiones y para actuar ante desviaciones de forma adecuada. Además, de forma anual, se establecen las auditorías de cuentas que se inscriben en el registro mercantil de acceso público.

#### Enlaces de interés:

- Cuentas anuales inscritas en el registro mercantil de acceso público. Incluida la valoración de la solvencia financiera de la empresa.

## RS-EC Indicadores económicos

### RS-EC1 Desempeño económico

Se adjuntan a continuación los principales datos relacionados con el desempeño económico de los últimos 3 ejercicios fiscales cerrados.

Indicador Desempeño Económico	Unidades	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Volumen de facturación	€	48.639.167,29	43.499.562,06	4.3328.373,72
Venta de servicios	€	19.279,75	24.332,91	23.373,43
Patrimonio neto	€	6.910.361,15	7.377.933,92	8.017.183,99
Deuda financiera	€	1.384.325,22	4.743.806,42	10.220.818,59
Inmovilizado material	€	4.391.768,29	7.849.881,11	12.163.818,84
Amortización del inmovilizado	€	- 836.319,63	- 838.632,03	-830.426,37
Activos totales	€	18.129.981,30	22.103.001,44	26.530.080,16
Facturación internacional	€	37.938.550,49	33.929.658,41	25.087.128,38

### RS-EC2 Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

HORTAMIRA, S.C.L. no ha identificado riesgos negativos ni oportunidades asociados al cambio climático.

## RS -EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones

No se han establecido planes de prestaciones a cargo de la empresa.

## RS- EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno

Se adjuntan los importes de las subvenciones recibidas en los últimos ejercicios fiscales.

Descripción	Unidades	2015/16	2016/17	2017/18
Subvenciones	€	1.488.613,19	1.236.855,42	779.250,49

## RS-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local

Todos los salarios de todas las categorías empleadas son iguales o están por encima del salario mínimo interprofesional marcado en España.

## RS-EC9 Proveedores locales

Se adjunta el porcentaje de compra a proveedores locales. Se prima la compra a proveedores nacionales.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Compras proveedores nacionales	%	100	100	100

## 2 MEDIO AMBIENTE

### RS-DMA Enfoque del aspecto

#### Aspectos materiales:

Como resultado del análisis de aspectos materiales realizado en HORTAMIRA, S.C.L., los valores obtenidos en los aspectos relacionados con el Medioambiente se incluyen en la siguiente tabla:

Aspecto	Gravedad/ Impacto	Probabilidad	Importancia	Clientes	Empleados	Propiedad	Organismos	Proveedores	Sociedad	Promedio	Materialidad
Materiales	6	100%	6	5	5	7	5	2	5	5,1	30,6
Energía	6	20%	6	5	10	10	5	5	8	7,55	30,6
Agua	5	100%	5	7	5	2	5	5,1	25,5	5,1	25,5
Biodiversidad	1	0%	0	5	5	7	5	2	5	5,1	0
Emisiones	1	100%	3	5	5	7	5	2	5	5,1	30,6
Efluentes y residuos	1	100%	3	5	5	7	5	2	5	5,1	30,6
Productos y servicios	6	100%	6	8	5	7	5	2	5	5,85	35,1
Cumplimiento regulatorio	10	100%	10	10	8	10	10	5	10	9	90
Transporte	6	100%	6	5	8	7	5	2	5	5,1	30,6
General	6	100%	6	5	5	7	5	2	5	5,1	30,6
Evaluación ambiental de los proveedores	6	50	3	5	5	7	5	8	5	5,7	17,1
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	10	100%	10	8	8	7	10	8	10	8,2	82

Por tanto, y en base al proceso de identificación de aspectos materiales detallado en el apartado RS-18, los aspectos materiales identificados han sido:

- Cumplimiento regulatorio (RS-EN29).
- Mecanismos de reclamación en materia ambiental (RS-EN34).

#### **Política y gestión:**

Conscientes de la problemática existente en materia medioambiental, pero convencidos de que es posible lograr y mantener una situación de desarrollo sostenible, en HORTAMIRA, S.C.L. hemos establecido los siguientes compromisos de prevención de la contaminación como fundamento de nuestra política ambiental, basando nuestro enfoque en:

- Diseñar, implantar y mejorar un sistema de gestión medioambiental integrado en el sistema general de gestión de HORTAMIRA, S.C.L., certificado por la entidad de certificación SGS (ISO 14001). Este sistema, estructurado y documentado, nos permite desarrollar la política definida y alcanzar los objetivos fijados.
- Difundir la política ambiental de HORTAMIRA, S.C.L. a toda la organización, proveedores, subcontratistas, clientes y otras partes interesadas.
- Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de la política ambiental, así como para la aplicación de medidas correctivas ante los incumplimientos detectados.
- Establecer los programas ambientales en base a la evaluación y priorización de los aspectos medioambientales ocasionados por la empresa, al objeto de minimizar el impacto que pudieran ocasionar al entorno.

#### **Medidas ambientales**

El cultivo de nuestra empresa está enfocado a conservar el medio ambiente, además de utilizar técnicas de cultivo orientadas a reducir el impacto ambiental.

Cumplimos con la normativa legal vigente en materia medioambiental y social, disponemos de los permisos de funcionamiento requeridos en función de nuestra actividad, cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad en el trabajo, se comprueba periódicamente el correcto funcionamiento de los equipos y el cumplimiento de las revisiones reglamentarias para poder tomar las medidas adecuadas que protejan a los empleados de emisiones y sustancias tóxicas con las que puedan estar en contacto en su lugar de trabajo.

La empresa dispone de asesores energéticos que nos permiten rentabilizar considerablemente el consumo y provocar importantes ahorros, dando prioridad a que el consumo de energía sea de origen renovable, Ej.: temporizadores, detectores de presencia, bombillas de bajo consumo, etc.

Se concientia a los empleados de la importancia de apagar las luces, ordenadores y otros aparatos, cuando no se estén utilizando, especialmente fuera de horas de trabajo o en fin de semana.

Se reduce el consumo de agua con un correcto mantenimiento que nos permite detectar y reparar pérdidas de agua. Se utilizan sistemas de uso del agua eficientes (p.e. grifos temporizados).

Se ajusta el agua de almacenamiento en las fincas al consumo previsto para reducir pérdidas por evaporación.

Los residuos y sustancias tóxicas generados en la operatividad diaria de una oficina: baterías, papel, tóner, pegamentos son gestionados por empresas autorizadas.

Se potencia la gestión del correo electrónico, documentación disponible en el servidor, impresión en doble cara, etc. para minimizar el consumo de papel y otros recursos.

Los materiales de embalaje y empaquetado se ajustan a las especificaciones del pedido, evitando un consumo excesivo.

Se utilizan fertilizantes y plaguicidas autorizados, de esta manera evitamos emisiones de CO2 a la atmósfera tan perjudiciales para el medio ambiente. Nuestro cultivo, nos permite conservar el medio ambiente, además de utilizar técnicas de cultivo orientadas a reducir el impacto ambiental.

Utilizamos únicamente gestores de residuos autorizados para la eliminación de envases generados en nuestras fincas. Contamos con gestores de residuos autorizados para la gestión de residuos resultantes de los procesos de fabricación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por nuestra actividad en almacén.

#### **Cumplimiento regulatorio**

- Velar por el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestra actividad (ver resultados en RS-EN29).

Fomentar el uso racional de los recursos energéticos y las materias primas, promoviendo la sostenibilidad de las actividades realizadas.

#### **Materiales**

- Uso racional de materiales (ver resultados en RS-EN1), fomentando el reciclado (ver resultados en RS-EN2).

#### **Energía**

- Consumo energético racional (ver resultados en RS-EN3) con actuaciones constantes de reducción del consumo mediante la renovación tecnológica de infraestructura (ver resultados en RS-EN6).

#### **Agua**

- Consumo racional de agua (ver resultados en RS-EN8).

#### **Emisiones**

- Consumo racional de combustibles para minimizar sus emisiones asociadas (ver resultados en RS EN15).

#### **Efluentes y residuos**

- Gestión adecuada de residuos a través de gestores autorizados (ver resultados en RS-EN23) y control de incidentes ante derrames (ver resultados en RS-EN24).

#### **Mecanismos de reclamación**

- Fruto de la política de velar por el cumplimiento de la normativa, así como de los requisitos ambientales suscritos por la organización hemos conseguido no tener reclamaciones ni sanciones al respecto (ver resultados en RS-EN34).

#### **Despliegue del enfoque:**

Para el correcto despliegue del nuestro enfoque de gestión:

- Formar y concienciar al personal, mediante programas educativos y de sensibilización, acerca de los aspectos medioambientales que se pueden generar en la empresa, haciéndoles partícipes del respeto de nuestras políticas en todas sus actividades (ver RS-LA10).
- Crear un sistema de comunicación interna que permita recoger sugerencias de mejora medioambiental, que ayuden al logro de los objetivos marcados por la compañía.

#### **Revisión del enfoque:**

De forma anual, el sistema de gestión es revisado y auditado externamente por SGS ibérica bajo normas internacionales para evaluar la eficacia del enfoque de gestión. Tras estas actuaciones, se establece el programa ambiental para la mejora continua del sistema.

#### **Enlaces de interés**

- Política ambiental

## **RS-EN Indicadores**

Durante el periodo objeto del estudio, no ha habido sanciones ni multas por incumplimiento de la legislación ambiental.

Los objetivos ambientales planteados por HORTAMIRA, S.C.L. en el periodo estudiado y la situación final de los mismos aparecen a continuación:

1. Reducir el consumo de agua en un 1 % del valor de referencia 0,45 de ratio consumo agua municipal por producto (m<sup>3</sup>/Tn).
2. Reducir el consumo energético de electricidad en un 1 % del valor de referencia 100 de ratio consumo eléctrico por producto (kw/Tn).

Se ha seguido el plan de trabajo adecuadamente y el tiempo ha sido el que se había marcado la empresa Compromiso con el Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia. Se adhirió a la iniciativa del Compromiso con el Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia con los siguientes compromisos para el periodo 2014 a 2015:

## INICIATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (RSCO2)

Con la iniciativa RSCO2 que adopta la forma de acuerdo voluntario, la Administración Regional pretende que las grandes empresas orienten una parte de su responsabilidad social corporativa a ser solidarias con los ecosistemas de la Región en su preparación y adaptación al cambio climático.

La iniciativa permite compensar voluntariamente las emisiones de gases de efecto invernadero que las empresas e instituciones producen, contribuyendo al fondo regional que se destina a financiar proyectos de mantenimiento y mejora de estos ecosistemas como sumideros de CO2.

## AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO2

Esta iniciativa diseñada como instrumento de mercado al servicio del medio ambiente reflejará el compromiso de las empresas productoras de frutas y hortalizas de la Región para producir de forma más eco eficiente y responsable, persiguiendo el objetivo de que cada unidad de producto comercializado suponga una mayor absorción de CO2 y la lucha contra el cambio climático.



Los primeros estudios realizados que se pueden consultar en esta Web nos llevan a identificar que para un buen número de productos por término medio un kilo de fruta producido en la Región de Murcia y puesto en los mercados alemanes a 2.000 Km. de distancia genera una vez descontada las emisiones incluida el transporte una absorción neta de un kilo de CO2.

Los aspectos significativos derivados de nuestra actividad, quedan detallados y cuantificados en la siguiente tabla:

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	MAGNITUD	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Consumo de energía eléctrica	4.010.306 kWh	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de aceite	0 m <sup>3</sup>	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de gasóleo	32.424 litros	Agotamiento de los recursos naturales
Generación de residuos de envases de productos peligrosos	4.213 Kg	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de agua	15.524 m <sup>3</sup>	Agotamiento de los recursos naturales

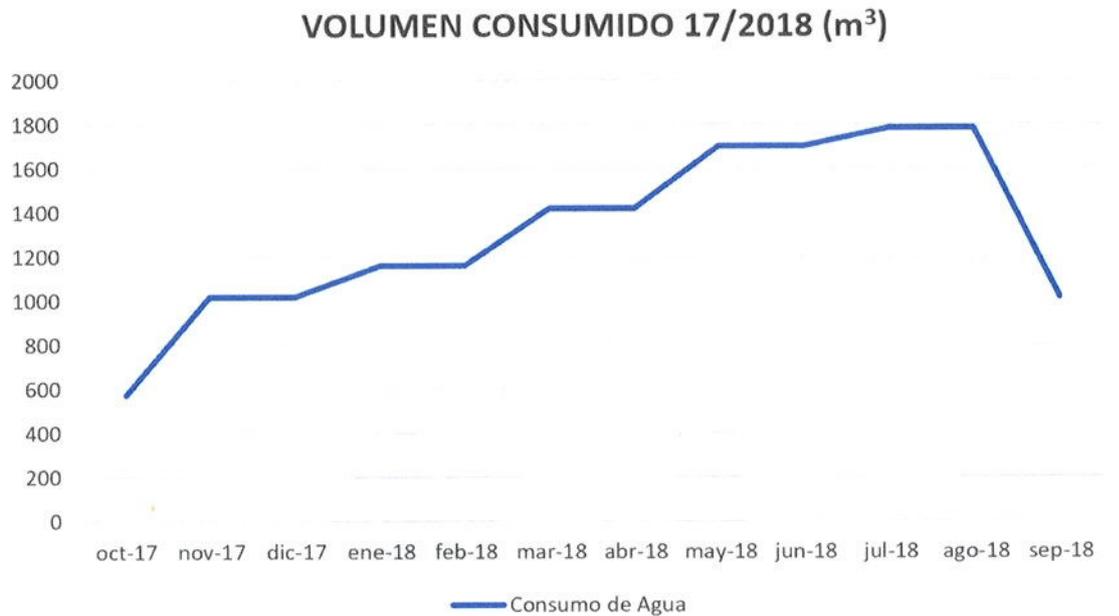
### Gestión del agua

El agua consumida en HORTAMIRA, S.C.L. es agua de red, no se realizan aportes de ninguna otra índole. En las instalaciones no se realiza reciclado o reutilización del agua para el funcionamiento de la actividad.

El destino de las aguas fecales y las aguas de proceso son evacuados a la red de saneamiento pública. La empresa dispone de un sistema de decantación y filtración de partículas groseras de forma previa al entronque con el alcantarillado.

HORTAMIRA, S.C.L. realiza mensualmente el control y seguimiento de la cantidad de agua consumida.

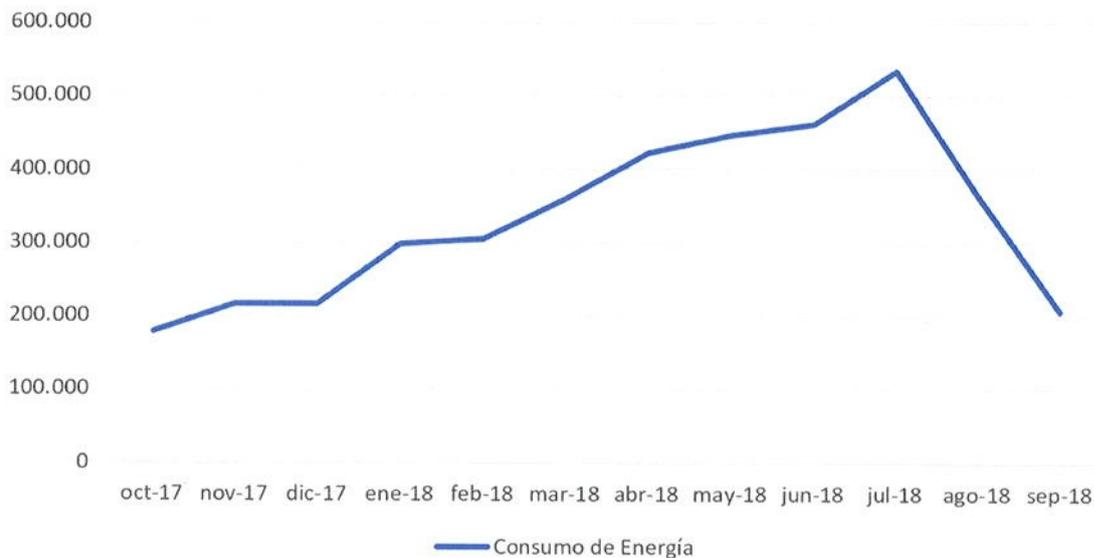
A continuación, se reflejan los consumos en el año 2018:



#### Gestión de la energía

La energía eléctrica consumida en el periodo objeto del estudio ha provenido de la compañía Iberdrola. La producción total en este periodo ha sido de 4.010.306 Kw/h. HORTAMIRA, S.C.L. realiza mensualmente el control y seguimiento del consumo eléctrico. A continuación se refleja la distribución en el periodo objeto del estudio.

## ENERGÍA CONSUMIDA 17/2018 (Kw/h)



### Contaminación atmosférica

Debido al tipo de actividad desarrollada por HORTAMIRA, S.C.L., se producen emisiones de vapor de agua a la atmosfera, procedentes de la compacta, secadora, etc.

HORTAMIRA, S.C.L. se encuentra catalogada en el Grupo 2, según la legislación que regula las Actividades Potencialmente Contaminadora de la Atmosfera, por lo que se dispone de Declaración formal como Grupo 2, así como los controles de emisiones pertinentes realizados por OCA cada 5 años, tal y como establece la legislación vigente.

Última inspección por ECA (entidad colaboradora de la Administración) realizada con fecha de 15/03/2018.

### Contaminación lumínica

La iluminación utilizada en HORTAMIRA, S.C.L. para los exteriores, está compuesta en un 100% por luminarias que evitan la contaminación lumínica del hemisferio norte.

### Afecciones al suelo

HORTAMIRA, S.C.L. tiene identificadas todas las posibles afecciones al suelo asociadas a la actividad de la empresa (tabla aspectos/impactos medioambientales) y en el periodo objeto de esta memoria RSC, no se han producido ningún vertido accidental. Además, para evitar estos posibles vertidos se disponen de medidas de seguridad como pueden ser los cubetos de seguridad dispuestos en todos los posibles lugares de contaminación.

HORTAMIRA, S.C.L. no se encuentra como Actividad Potencialmente contaminadora de suelo.

## Información y formación ambiental

En el periodo objeto de esta memoria de RSC se han dado charlas de sensibilización medioambiental a todo el personal de la empresa.

## RS-EN1 Materiales por peso o volumen

Los materiales habituales utilizados en nuestros procesos productivos incluyen:

- Papel para el uso en actividades comerciales y administrativas.
- Cartón de embalaje en el proceso logístico.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Consumo de papel y cartón por Kg de producto	Kg	19.620	27.780	21.220

Con esta política, además de apoyar al cliente en su problemática, minoramos el impacto MA reduciendo los residuos generados.

## RS-EN3 Consumo energético interno

Los datos incluidos representan consumos energéticos de nuestro almacén y oficinas centrales.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Consumo de energía activa	kWh/tonelada	59,01	95,85	115,97

## RS-EN6 Reducción del consumo energético

Las actuaciones de renovación de la infraestructura, por sustitución de luces normales por luces LED, sectorización de zonas han dado como resultado una disminución del consumo energético.

## RS-EN8 Captación total de agua

La obtención de agua se ha realizado previa autorización administrativa correspondiente. Su gestión se realiza a través de sensores de humedad para ajustar la programación de riego en las fincas. Se han realizado varias campañas de concienciación para su uso eficiente y existen buenas prácticas asociadas comunicadas al personal.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Consumo de agua por tonelada de producto	M3/tonelada	283	395	448

## RS EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas por la captación

Toda captación se ha realizado con autorización y con medios libres de contaminación. No ha sido afectada fuente de captación alguna.

## RS-EN23 Residuos gestionados

Se incluyen a continuación los distintos residuos generados todos ellos gestionados a través de gestores autorizados.

- Residuos No Peligrosos.
- Residuos Peligrosos.

Residuos No Peligrosos	Unidades	2016	2017	2018
Papel y cartón	Kg	19.620	27.780	18.090
Plásticos	Kg	9.720	14.480	8.546
RAEEs	Kg	0	0	0
Madera	Kg	6.610	7.080	4.640

## Producción y gestión de residuos

A continuación se detalla la lista de todos los posibles residuos generados en HORTAMIRA, S.C.L. y su destino a través siempre de gestores autorizados:

DESCRIPCIÓN	CODIGO L.E.R.	PELIGROSO	GESTOR AUTORIZADO	CANTIDAD
Aceites usados	13 02 05	SI	Retramur GR SL	200 l
Aerosoles	150111	SI	Retramur GR SL	26,5 unidades
Fluorescentes	16 06 01	SI	Retramur GR SL	77,5 unidades
Cartón	20 01 01	NO	Peñaplast	18.090 Kg
Envases vacíos de fitosanitarios	15 01 10	SI	GEMASUR	2.125 Kg
Filtros de aceite	16 01 07	SI	Retramur GR SL	12 Kg
Madera	20 01 38	NO	Peñaplast	4.640 Kg
Pilas	16 06 04	SI	Retramur GR SL	8 Kg

DESCRIPCIÓN	CODIGO L.E.R.	PELIGROSO	GESTOR AUTORIZADO	CANTIDAD
Plásticos	20 01 39	NO	Peñaplast	9.306 Kg
Residuos no valorizables	20 03 01	NO	Hera Mediterránea	60.460 Kg
Trapos contaminados	15 02 02	SI	Retramur GR SL	46,5 Kg
Tóner tinta/Cartuchos	08 03 18	SI	Lidertoner SL	125 unidades

### **RS-EN24 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos**

Contamos con un plan de emergencias MA para las contingencias detectadas. Este plan es revisado de forma anual además de establecerse simulacros para poder comprobar su eficiencia. No hemos tenido ningún incidente relacionado con derrames.

Contamos con contenedores específicos para otro tipo de residuos peligrosos como pilas y baterías consideradas peligrosas y envases de productos químicos (sin recogidas por el momento).

### **RS-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental**

No hemos tenido ninguna sanción en material MA (ver RS-SO8).

### **RS EN-34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**

Disponemos de mecanismos de información continua ante cambios legislativos, según procedimiento del sistema de gestión ambiental. Con carácter al menos anual realizamos una revisión del cumplimiento legal gracias a la cual detectamos posibles requisitos no contemplados.

No hemos tenido ninguna reclamación en material MA.

## **3 DESEMPEÑO SOCIAL PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

### **Seguridad e higiene en el trabajo**

En prevención de riesgos laborales (PRL), HORTAMIRA, S.C.L. cuenta con los servicios del Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales de FECOAM, con el cual se mantiene actualizada la evaluación de riesgos y la planificación preventiva. Se mantiene un Comité de Seguridad y Salud formada por trabajadores de la central, cargos directivos..., para el seguimiento y buen funcionamiento de la prevención de riesgos en HORTAMIRA, S.C.L..

### **Condiciones sociolaborales**

El gasto total en sueldos y salarios de HORTAMIRA, S.C.L. para el ejercicio 2016-2017 asciende a 4.273.353,94 euros, incluyendo las cargas sociales.

- Todos los trabajadores están representados por el Comité de Empresa.

### **Derechos humanos**

Dentro de la política de la empresa se tiene muy en cuenta los derechos de sus trabajadores ya que HORTAMIRA, S.C.L. pretende consolidarse como una empresa respetuosa con sus empleados y sus intereses, llevando a cabo prácticas éticas adecuadas.

### **Intercooperación**

En el periodo 2017-2018 no se ha tenido alumnos en prácticas.

### **Competencia**

En el periodo de la memoria (última campaña 2017-2018) no se ha recibido ninguna denuncia por competencia desleal.

### **Política social**

Nuestra empresa pertenece a varias asociaciones entre ellas FECOAM (Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia), Ailimpo y Anecoop.

## **RS-DMA Enfoque del aspecto**

### **Aspectos materiales:**

Como resultado del análisis de aspectos materiales realizado en HORTAMIRA, S.C.L., los valores obtenidos en los aspectos relacionados con el Desempeño Social.

Prácticas laborales y trabajo digno se incluyen en la siguiente tabla:

Aspecto	Gravedad/ Impacto	Probabilidad	Importancia	Cientes	Empleados	Propiedad	Organismos	Proveedores	Sociedad	Promedio	Materialidad
Empleo	10	100%	10	8	10	10	10	5	8	8,8	10
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	10	100%	10	5	10	10	5	5	8	7,55	75,5
Seguridad y salud ocupacional	10	80%	8	10	10	10	10	8	10	9,8	78,4
Capacitación y educación	10	100%	10	8	10	10	10	5	8	8,8	88
Diversidad e igualdad de oportunidades	10	80%	8	5	10	10	5	5	8	7,55	60,4
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	10	80%	8	5	10	10	5	5	8	7,55	60,4
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	6	50%	3	5	10	10	5	5	8	78,55	22,65
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	10	100%	10	5	10	10	10	5	10	8,25	82,5

Por tanto, y en base al proceso de identificación de aspectos materiales detallado en el apartado RS-18, los aspectos materiales identificados han sido:

- Empleo (RS-LA1-LA3).
- Relaciones entre los trabajadores y la dirección (RS-LA4).
- Seguridad y salud ocupacional (RS-LA5-LA8).
- Capacitación y educación (RS-LA9-LA11).
- Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (RS-LA16).

### **Política y gestión**

El enfoque de la política de personal es alcanzar una cultura organizativa orientada al mercado, enmarcada y evolucionando con las líneas estratégicas de la empresa. Para ello contamos con una organización que evoluciona acorde a los cambios continuos que nos demanda nuestro entorno.

### **Empleo**

Seleccionamos profesionales que reúnan perfiles académicos y profesionales destacados, que asuman nuestros principios y cuentan además con los valores y las competencias que identifican al personal de HORTAMIRA, S.C.L.”.

- Fomentamos el empleo local y la incorporación de personal en prácticas (ver resultados en RS-LA1 a LA3).

### **Relaciones entre los trabajadores y la dirección**

- Nos preocupamos por generar, mantener y mejorar el buen ambiente laboral estableciendo diferentes actuaciones socialmente responsables.
- Todo el personal de la compañía está regulado por convenios laborales (ver RS-11) por lo que aseguramos los plazos mínimos de preaviso (ver resultados en RS-LA4).

### **Seguridad y salud**

Estamos comprometidos con la mejora de la acción preventiva, incluido el deber de cumplir con los requisitos legales aplicables, a través de la planificación de un conjunto coherente de medidas, tendentes a elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar del personal, mediante la evaluación de riesgos, la planificación de medidas de control, su implementación, operación y seguimiento, la comunicación, consulta y participación del personal. Todo ello, integrando la gestión preventiva dentro de nuestro sistema general de gestión. (RS-LA5 a RS-LA8).

### **Capacitación y educación**

- Promovemos la formación continua como pilar fundamental para nuestro desarrollo. Los programas formativos propician el desarrollo del talento, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la organización. Cuidamos la incorporación de las nuevas personas en la compañía, transmitiéndoles nuestra cultura organizativa, planes y objetivos corporativos, facilitando su acogida y la adaptación a la compañía

(ver resultados en RS-LA9 y RS-LA10).

- Primamos la promoción profesional de las personas con elevado grado de implicación y compromiso con la compañía, basada en criterios claros de capacidad, competencia y méritos profesionales, a la vez que una clara orientación hacia el cliente y los resultados.
- Contamos con un sistema de gestión del desempeño que se basa en la premisa de que toda persona desempeña mejor su trabajo si conoce los objetivos de la compañía y cómo contribuir con sus habilidades a la consecución de las metas establecidas, a la vez que recibe un retorno constructivo de sus esfuerzos y resultados, y se establecen planes de desarrollo personal (ver resultados en RS-LA11).

## Formación

La formación en esta empresa es fundamental, sobre todo en el momento de la incorporación del personal manipulador al centro de manipulado, a la hora de manipular productos fitosanitarios, a la hora realizar tratamientos fitosanitarios, etc. Por ser una empresa de manipulado de productos alimentarios, la empresa tiene planificada la formación de forma anual de acuerdo a las necesidades de formación de este sector que manipula alimentos. En el plan de formación de 2017 se plantearon los siguientes cursos de formación, indicándose a continuación el número de personas formadas y horas por curso.

Curso de formación	Nº personas formadas	Horas del curso
-Charla de alérgenos	65	3
-Charla APPCC	28	4
-Charla Buenas prácticas de higiene y manipulación	60	3
-Charla food defense	64	2
-Charla instalaciones	5	2
-Charla instalaciones	26	2
-Charla limpieza almacén	39	3
-Charla limpieza almacén	39	3
-Charla Naturland	63	2
-Charla PCC	28	3
-Charla QS	25	3
-Charla QS	25	3
-Charla QS situación de crisis	5	3
-Charla sensibilización ambiental	46	3
-Charla trazabilidad	28	3
-Curso manipulador de alimentos	19	10
-Almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios con seguridad	9	3

A lo largo del ejercicio, un 100% de los trabajadores ha recibido formación.

En la campaña 2017-2018 el 87,6% del personal está a jornada completa habiendo un 12,4% de personas que disfrutan de una jornada reducida para el cuidado de sus hijos.

#### **Derecho de información**

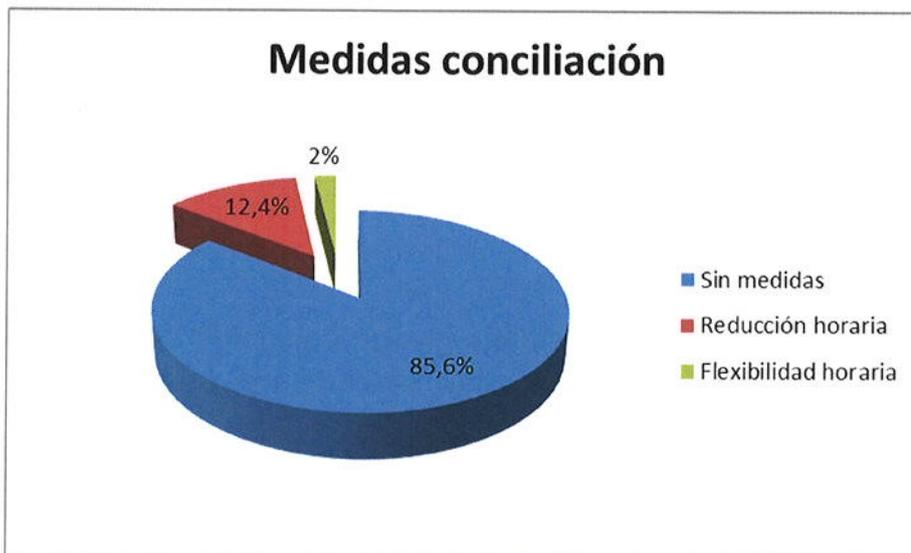
Todo socio podrá ejercitar el derecho de información en los términos previstos en la Ley de Cooperativas, en nuestros estatutos o en los acuerdos de la Asamblea General.

#### **Derechos humanos**

Dentro de la Política de la empresa se tiene muy en cuenta los derechos de sus trabajadores ya que HORTAMIRA, S.C.L. pretende consolidarse como una empresa respetuosa con sus empleados y sus intereses, llevando a cabo prácticas éticas adecuadas.

#### **Política de conciliación de vida familiar y profesional**

La empresa tiene establecida una política de conciliación de la vida familiar y profesional: flexibilidad en el horario de entrada y salida, adaptación del horario laboral con motivo de la maternidad, permisos de paternidad y de lactancia, etc. En la empresa, el 14.4% del personal ha recibido o recibe medidas de conciliación. En la gráfica se puede observar la distribución según el tipo de medida de conciliación.



#### **Diversidad e igualdad de oportunidades**

Todas nuestras actuaciones propician la diversidad e igualdad de oportunidades, en concreto en los órganos de gobierno se puede comprobar la no discriminación por razón de género (ver resultados en RS-LA12).

#### **Mecanismos de reclamación**

Fomentamos el compromiso de la plantilla colaborando con los representantes sindicales y escuchando las sugerencias y aportaciones de todo el personal (ver resultados en RS- LA16).

### **Despliegue del enfoque**

Para el correcto despliegue del nuestro enfoque de gestión:

- Existen procesos y procedimientos relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores acorde a GLOBAL-GAP. Tenemos un sistema preventivo gestionado en colaboración con un Servicio de Prevención ajeno.
- Se ha establecido un sistema de comunicación interna que, a través de diversos canales, directos, buzón de sugerencias etc. permiten recoger las necesidades y expectativas de mejora.

### **Revisión del enfoque**

- Las problemáticas y expectativas de los empleados se analizan de forma mensual en el Consejo Rector.
- Anualmente se establece el programa de evaluación del desempeño con el personal implicado.
- Las actuaciones del Dpto. de RRHH se establecen de forma anual alineadas con la estrategia general de la compañía.

### **Otras actuaciones**

Contamos con numerosas alianzas y acuerdos con los principales centros formativos donde operamos que nos permiten estar en contacto con las nuevas generaciones para su futura incorporación al mercado laboral. Son varios los reconocimientos otorgados por dichos centros en nuestra labor de contribución al desarrollo de futuros puestos de trabajo.

## **RS-LA Indicadores**

**RS- LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, sexo y región. Los procesos de incorporación se realizan acorde a su naturaleza:**

Personal asociado a servicios en cliente con un contrato relacionado con el acuerdo establecido con el cliente y con un proceso de incorporación específicamente adaptado al servicio. Este tipo de contratación es la más representativa en nuestro índice de rotación.

Personal que se incorporan a la estructura general de la organización.

También contamos con numerosos acuerdos para la incorporación de personal en prácticas.

Existen políticas de fidelización del personal que incluyen su traspaso de contratos temporales a indefinidos.

Proceso incorporación	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Altas de personas	Nº	3	7	0
Trabajadores/prácticas	Nº	1	1	2

## RS-LA2 Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales extras ofrecidas a los trabajadores son iguales para toda la plantilla independientemente de su contrato a jornada completa o partida. Algunas prestaciones si están asociadas a los distintos convenios colectivos locales.

## RS-LA3 Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad

La prestación por maternidad se solicita independientemente del sexo.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Baja maternidad	Nº	2	8	5
Reincorporaciones tras baja por maternidad	Nº	2	8	5
Bajas paternidad	Nº	2	3	3
Reincorporación tras baja por paternidad	Nº	2	3	3

## RS-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos

Los plazos de preaviso son de quince días de antelación acorde a los convenios laborales suscritos.

## RS-LA5 Comités de seguridad y salud

El comité de seguridad y salud (CSS) está formado en conjunto por personal que representa a la dirección y trabajadores elegidos de los representantes de los trabajadores acorde a la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su función es ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral junto con el servicio de prevención ajeno.

Descripción	Unidades	Mes de 2018
Personal en CSS dirección/trabajadores	Relación	1/1
% Representación	%	100

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales apoya al CSS asesorando en medidas preventivas.

## RS-LA6 Tasas de accidentes, enfermedades e Índices de absentismo laboral

Aportamos dos tipos de información asociada a los accidentes:

- La primera son datos recogidos internamente de cada ejercicio fiscal.
- La segunda información son los datos aportados por el SPA por año natural y que corresponden con los indicadores necesarios de aportar para cumplir con los preceptos indicados en el artículo 23 de la Ley 31/95 sobre

### Prevención de Riesgos Laborales.

Sólo se incluyen los centros donde se han registrado accidentes durante los tres ejercicios. El resto tienen una tasa de siniestralidad laboral cero.

Datos por ejercicio	Unidades	2016	2017	2018
Plantilla media	Nº	229	210	275
Días baja por accidente o incidentes	Nº	295	535	301
Días por enfermedad	Nº	59	0	3.186
Total días plantilla	Nº	354	535	3.487
Datos por año natural y centro SPA	Unidades	2016	2017	2018
Nº accidentes total	Nº	28	24	15
Índice de frecuencia	Nº	14,52	26,72	34,09
Índice de gravedad		0,31	1,18	0,68
Índice de duración media		21,5	44,30	20,06
Índice de incidencia		26,2	42,86	54,5

## **RS -LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad**

Todos los puestos de trabajo son evaluados por el SPA acorde al programa de seguridad y salud establecido.

## **RS-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos**

En colaboración con el SPA, se establecen dentro de los programas de Vigilancia y Salud, campañas de vacunaciones u otras actuaciones como colaboración para la donación de sangre.

## **RS-LA9 Capacitación**

En el apartado RS-DMA Enfoque del aspecto, se indica la formación realizada durante el año 2017.

## **RS-LA11 Evaluación del desempeño**

El proceso de evaluación del desempeño se realiza de forma anual, siendo planificado todos los ejercicios para maximizar la eficacia y eficiencia de las evaluaciones.

A fecha de elaboración de la memoria, todavía no se cuenta con los datos cerrados de la evaluación del desempeño del último ejercicio 2017-2018

## RS-LA12 Órganos de gobierno

Se adjunta la composición de los órganos de gobierno y el desglose por sexo.

Descripción	Consejo Rector
Nº personas	11
Hombres/Mujeres	11H

## RS-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales

No se han presentado reclamaciones formales en esta materia.

## 4 DESEMPEÑO SOCIAL. DERECHOS HUMANOS

### RS-DMA Enfoque del Aspecto

#### Aspectos Materiales:

Como resultado del análisis de Aspectos materiales realizado en HORTAMIRA, S.C.L., los valores obtenidos en los aspectos relacionados con el Desempeño social. Derechos Humanos se incluyen en la siguiente tabla:

Aspecto	Gravedad/ Impacto	Probabilidad	Importancia	Clientes	Empleados	Propiedad	Organismos	Proveedores	Sociedad	Promedio	Materialidad
Inversión	5	50%	2,5	2	5	5	5	5	10	4,75	11,87
No discriminación	10	100%	10	5	10	10	10	5	10	8,25	82,5
Libertad de asociación y negociación colectiva	10	0%	10	8	10	8	10	8	10	8,9	89
Trabajo infantil	10	0%	0	5	5	5	5	5	5	5	0
Trabajo forzoso	10	0%	0	5	5	5	5	5	5	5	0
Medidas de seguridad	10	0%	0	5	5	8	10	5	10	6,6	0
Derechos de la población indígena	10	0%	0	5	5	5	5	5	5	5	0
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	10	50%	5	5	5	5	5	5	5	5	25
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	10	50%	5	5	5	8	10	5	10	6,6	33

Por tanto, y en base al proceso de identificación de aspectos materiales detallado en el apartado RS-18, los aspectos materiales identificados han sido:

- Libertad de asociación y negociación colectiva (RS-HR4).
- No discriminación (RS-HR3).

#### **Política y gestión:**

El enfoque de gestión en cuanto a Derechos humanos, incluido dentro del código ético, establece:

- Libertad de asociación y negociación colectiva para todo el colectivo de trabajadores y trabajadoras en cumplimiento con la legislación laboral (ver resultados en RS-HR4).
- Trato no discriminatorio con la obligación de dar un trato igualitario a todas las personas que trabajan en la organización. Medidas asociadas como la implantación del Plan de igualdad y la colaboración en actividades de discriminación positiva (ver resultados en RS-HR3).
- Respetamos todos y cada uno de los principios incluidos en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Cuidando que en ningún caso estemos involucrados en reclamaciones en materia de derechos humanos (RS-HR12).
- En el proceso de compras se evalúa a los proveedores en materia Social y respeto a los derechos humanos (RS-HR12).

#### **Despliegue del enfoque**

Para el correcto despliegue del nuestro enfoque de gestión:

- Se establecen actuaciones de concienciación al personal implicado.
- Se realizan evaluaciones en materia de derechos humanos a los nuevos proveedores.
- Código Ético.

#### **Revisión del enfoque**

- Se realiza, en la Revisión del Sistema de Gestión de la RSC de forma anual, el seguimiento y control de posibles riesgos en materia de Derechos Humanos.

### **RS-HR Indicadores**

#### **RS-HR3 No discriminación**

No se han recibido incidentes en estas materias.

#### **RS-HR4 Libertad de asociación y negociación colectiva.**

Todos los trabajadores y trabajadoras de HORTAMIRA, S.C.L. cuentan con representantes, elegidos bajo votación, en los distintos centros de trabajo.

Todo ello se realiza acorde a la legislación y no se identifican riesgos de que este derecho pueda infringirse.

#### Representantes por centros de trabajo

Representantes	Nº	H/M
Almacén	9	2H/7M

#### RS-HR12 Reclamaciones sobre derechos humanos

No se han recibido incidentes en estas materias.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Incidentes relacionados con la discriminación	Nº	0	0	0
Relaciones derechos humanos	Nº	0	0	0

## 5 DESEMPEÑO SOCIAL. SOCIEDAD

#### RS-DMA Enfoque del aspecto. Aspectos materiales:

Como resultado del análisis de aspectos materiales realizado en HORTAMIRA, S.C.L., los valores obtenidos en los aspectos relacionados con el Desempeño Social. Sociedad, se incluyen en la siguiente tabla:

Aspecto	Gravedad/ Impacto	Probabilidad	Importancia	Clientes	Empleados	Propiedad	Organismos	Proveedores	Sociedad	Promedio	Materialidad
Comunidades locales	8	100%	8	8	8	10	10	5	10	8,5	68
Lucha contra la corrupción	5	50%	2,5	8	8	10	10	5	10	8,5	21,25
Política pública	5	50%	2,5	8	8	10	10	5	10	8,5	21,25
Prácticas de competencia desleal	5	20%	1	8	8	10	10	5	10	8,5	8,5
Cumplimiento regulatorio	10	100%	10	10	8	10	10	5	10	9	90
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	5	50%	2,5	8	8	10	10	5	10	8,5	21,25
Mecanismos de reclamación por impacto social	6	100%	6	8	8	10	10	5	10	8,5	51

Por tanto, y en base al proceso de identificación de aspectos materiales detallado en el apartado RS-18, el aspecto material identificado ha sido:

- Cumplimiento regulatorio (RS-SO8).

#### **Comunidades sociales**

Fomento de actuaciones para el desarrollo social del entorno, principalmente con actuaciones que permiten el trabajo conjunto a través de acuerdos con entidades en las zonas de actuación.

Estas actuaciones se materializan desde las distintas unidades organizativas de la compañía y trabajadores/as (ver resultados en RS-SO1).

No contamos con centros con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades donde operamos (ver resultados en RS-SO2).

#### **Lucha contra la corrupción y política pública**

- Nuestro código ético incluye nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción (ver resultados en RS-SO5).
- Firme decisión de no establecer contribuciones políticas (ver resultados en RS-SO6).

#### **Competencia desleal**

Respeto a nuestra competencia evitando la competencia desleal (ver resultados en RS-SO7)

#### **Cumplimiento**

Primer principio en nuestro código ético de respeto a la legalidad, con la necesidad de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que nos aplican (ver resultados en RS-SO8).

#### **Evaluación de la repercusión social de los proveedores**

El casi 95% de nuestros proveedores operan en la comunidad económica europea (proveedores nacionales o intracomunitarios) y, por lo tanto, no consideramos que el riesgo asociado a impactos sociales sean significativos (no se incluyen los indicadores RS-SO9 RS-SO10).

#### **Mecanismos de reclamación por impacto social**

Tenemos abierto nuestro canal de sugerencias, quejas y reclamaciones, incluidas las de impacto social a través de la web (ver resultados en RS-SO11).

#### **Despliegue del enfoque**

Para el correcto despliegue del nuestro enfoque de gestión: Se establecen actuaciones de

concienciación al personal implicado y control de posibles actuaciones de corrupción.

#### Revisión del enfoque

Se realiza, en la revisión del sistema de gestión de la RSC de forma anual, el seguimiento y control de posibles riesgos en materia de corrupción.

### RS-SO Indicadores

#### RS-SO1 Participación de la comunidad local

Son diversas las actuaciones establecidas para el desarrollo de las comunidades locales donde actuamos con destino de recursos y donaciones asociadas:

- Cooperación diferentes organizaciones sociales (Cáritas, Cruz Roja, etc.)
- Patrocinios deportivos.

#### RS-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos

Nuestro centro de trabajo propio cuenta con su correspondiente licencia de actividad.

#### RS-SO5 Casos de corrupción

No hemos tenido incidencias ni casos atribuibles a corrupción en los 3 ejercicios fiscales. Este riesgo está identificado en la actividad comercial en los procesos de contratación, siendo prácticas muy difíciles de demostrar por las empresas.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Denuncias por prácticas de corrupción	Nº	0	0	0
Contribuciones políticas	€	0	0	0

#### RS-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario

No se han realizado contribuciones políticas.

## RS-SO7 procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Denuncias por competencia desleal	Nº	0	0	0

No se han producido incidentes ni reclamaciones en esta materia.

## RS-SO8 Cumplimiento regulatorio

Las sanciones por incumplimiento regulatorio que hemos tenido en los últimos ejercicios fiscales no han sido estatales sino locales.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Sanciones por incumplimiento regulatorio	Nº	0	0	0

## RS-SO11 reclamaciones sobre impactos sociales

No se han producido incidentes ni reclamaciones en esta materia.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Reclamaciones sociales	Nº	0	0	0

## 6 DESEMPEÑO SOCIAL. RESPONSABILIDAD SOBRE NUESTROS PRODUCTOS

### RS-DMA Enfoque del aspecto

#### Aspectos materiales:

Como resultado del análisis de aspectos materiales realizado en HORTAMIRA, S.C.L., los valores obtenidos en los aspectos relacionados con el Desempeño Social. Responsabilidad sobre productos se incluyen en la siguiente tabla:

Aspecto	Gravedad/ Impacto	Probabilidad	Importancia	Clientes	Empleados	Propiedad	Organismos	Proveedores	Sociedad	Promedio	Materialidad
Salud y seguridad de los clientes	10	100%	10	10	8	10	10	5	10	9	90
Etiquetado de los productos y servicios	10	100%	10	10	8	10	10	5	10	9	90
Comunicaciones de mercadotecnia	8	100%	8	8	8	9	9	5	9	8,1	64,8
Privacidad de los clientes	9	100%	9	10	8	10	10	5	10	9	81
Cumplimiento regulatorio	10	100%	10	10	10	10	10	8	10	9,8	98

Por tanto, y en base al proceso de identificación de aspectos materiales detallado en el apartado RS-18, los aspectos Materiales identificados han sido:

- Cumplimiento regulatorio de la normativa relacionada con el suministro o uso de productos y servicios (RS-PR9).
- Salud y seguridad de los clientes (RS-PR1 PR2).
- Etiquetado de productos y servicios (RS-PR3 PR4 PR5).
- Privacidad de los clientes (RS-PR8).

#### **Política y gestión:**

La satisfacción de nuestros clientes y su fidelidad viene originada por cuidar rigurosamente los productos y servicios ofrecidos. Es por ello que el sistema de la calidad, establece entre otras, las siguientes pautas con resultados satisfactorios:

#### **Seguridad y salud de los clientes**

Todos los productos distribuidos se expiden a través del correspondiente registro sanitario lo que garantiza el cumplimiento regulatorio en materia de seguridad. El riesgo asociado a los servicios ofrecidos a clientes se gestiona a través de una adecuada coordinación de las actividades empresariales en pro de la salud del cliente y trabajadores/as (ver resultados en RS-PR1).

#### **Etiquetado de productos y servicios**

- No vendemos productos prohibidos.
- Cuidamos la elaboración de presupuestos y contratos para conseguir que el cliente tenga claro los productos y servicios que ofrecemos, evitando confusiones que deriven a posteriori en no conformidades. Por ejemplo, en los proyectos y servicios establecemos reuniones de lanzamiento que nos permiten clarificar con el cliente requisitos técnicos que pueden no estar bien definidos en las fases previas, esto permite minimizar errores o reprocesado de trabajos (ver resultados en RS-PR3).
- Las auditorías de certificación nos sirven de apoyo para la identificación de incumplimientos de requisitos de cliente, legislación o normas a las que voluntariamente nos inscribimos (ver resultados en RS-PR4).

Nos preocupamos por la satisfacción de nuestros clientes a través de encuestas e indicadores de fidelidad y retención (ver resultados en RS-PR5).

#### **Comunicaciones de mercadotecnia (marketing responsable)**

Nuestro departamento de Imagen y Comunicación vela por una correcta comunicación tanto externa como interna elaborando un plan de comunicación consensuado (ver resultados en RS-PR7).

#### **Privacidad de los clientes**

- Dentro de nuestro cumplimiento normativo, garantizamos un correcto tratamiento de los datos en pro de la privacidad del cliente. Son muchos los acuerdos de confidencialidad y presupuestos firmados con clientes y trabajadores en el proceso de contratación (ver resultados en RS-PR8).

### Cumplimiento regulatorio

En la actualidad, y gracias al cuidado cumplimiento de los procesos diseñados acorde a las mejores prácticas, no hemos incurrido en incumplimientos de la normativa en relación con los suministros y/o uso de productos y servicios (ver resultados en RS-PR9).

### Despliegue del enfoque

Para el correcto despliegue del nuestro enfoque:

- Se realiza una revisión del sistema de gestión y el alineamiento de los planes derivados con la estrategia de la compañía.
- Las políticas y estrategias son comunicadas a todo el personal interno y externo de aplicación.
- Se establecen programas formativos específicos para mejorar las capacidades tecnológicas y de gestión relacionadas con el suministro de productos y servicios a los clientes.

### Revisión del enfoque

Los sistemas de certificación de los sistemas de gestión que aseguran, tras auditorías externas, el cumplimiento de la regulación y las normas de productos y servicios suscritas en pro de la calidad al cliente.

## RS-PR Indicadores

### RS-PR1 Mejoras en productos y servicios para la seguridad y salud.

En base a la regulación española en materia de coordinación de actividades empresariales RD171/2007, se realizan actividades continuas con nuestros clientes y proveedores en pro de la seguridad y salud de las personas implicadas.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Número de actuaciones de coordinación	Nº	0	0	0

### RS-PR2 Reclamaciones de producto/ servicio

Contamos con un proceso de evaluación de proveedores que garantiza que todo producto comprado cumpla con la regulación que le aplica y en concreto en materia de seguridad.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
-------------	----------	---------	---------	---------

Reclamaciones cliente relacionadas con producto o servicio	Nº	0	0	0
--	----	---	---	---

Las reclamaciones formales de clientes, relacionadas con productos o servicios, en la actualidad son nulas.

### **RS-PR3 Evaluación de conformidad de productos/servicios.**

Los planes de muestreo garantizan la calidad de nuestros productos.

En los servicios se realizan seguimientos periódicos del cumplimiento de los niveles de residuos, etc.

Nos permite la identificación de desviaciones y gestionar eficazmente la resolución de errores o problemas. No contamos con reclamaciones formales de clientes relacionadas con la evaluación de productos.

### **RS-PR4 Nº incidentes regulatorios de productos / servicios**

Todas nuestras actividades cuentan con sus correspondientes autorizaciones:

- Registro Sanitario Nº 21.01343/MU
- Licencia de actividad emitida por el ayuntamiento de San Javier.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Nº incidentes	Nº	0	0	0

No hemos tenido ningún incidente relacionado con estas actividades.

### **RS-PR5 Fidelidad de clientes**

Son varios los mecanismos empleados para comprobar la satisfacción de los clientes, de la que cabe destacar el continuo contacto de nuestra red comercial para el seguimiento de las necesidades, expectativas y satisfacción de los clientes.

La satisfacción tiene como resultado la fidelidad y retención de los clientes.

Los datos nos los proporcionan las encuestas que realizamos. De ellas se derivan los resultados

Ratio de fidelidad representa el % de clientes que han subido su facturación con respecto al ejercicio anterior. Aquí conviene destacar el ratio de fidelidad de los clientes que representan el 80% de la facturación. La retención representa el % de clientes que nos siguen comprando con respecto al ejercicio anterior.

## RS-PR6 Incumplimientos en materia de comunicación

Dentro de las actividades realizadas en materia de comunicación, y que se planifican acorde a un cuidadoso plan de comunicación, cuidamos en especial no incluir contenido que pueda incumplir la ley de propiedad intelectual.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Sanciones	Nº	0	0	0

No hemos tenido incidentes de incumplimiento en cuanto a regulación relativa a comunicación, promoción o patrocinios.

## RS-PR7 Nº Reclamaciones sobre privacidad fuga de datos de clientes

Nuestro sistema de protección de los datos de carácter personal, garantiza la adecuada protección a los activos de información, propios y de clientes, y de todo el marco regulatorio, incluidas las leyes LOPD (Ley de protección de datos de carácter personal) y LSSI (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información) españolas.

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Reclamaciones relacionadas con la privacidad	Nº	0	0	0

Toda persona puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, en los términos establecidos en la LOPD. Su política de Protección de Datos se encuentra en la web [www.hortamira.coop](http://www.hortamira.coop).

## RS-PR8 Sanciones monetarias por incumplimiento de la normativa producto

Descripción	Unidades	2015-16	2016-17	2017-18
Sanciones	Nº	0	0	0

No hemos tenido ningún incidente ni sanción relacionado con incumplimiento de normativa de productos.

